REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2.

La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, 6 al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrén firmados aunque la firma no deba publicarse.

# VAPORES

Año XIII

COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes de A. Lopez y C.a) REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

## El vapor-correo REINA MERCEDES

CAPITAN D. LAUREANO UGARTE. Saldrá el 17 de Agosto á las nueve de la manana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga

para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres,

Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 14 del actual, último dia de recibir

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores con la boni-

ficacion de 5 p%.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva,
previa presentacion del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana
hasta las cuatro de la tarde del viérnes 16, no admitiéndose á bordo en
el dia de la salida, sino los de camarote.

Desde des horas antes de la de salida, estará en el muelle de las Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las sercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI II.

TRIDUO.

triarca Señor San José, Se vende en la Administracion de En obsequio del castísimo Pa- este periódico, Real 2, Manila,

Vapor VISAYAS.

Sa drá para Cebú, Catanduanes y Mauban, el sábado 3 del actual. Admite carga y pasage. B. G. Tan-Auco.

Vapor Ntra. Sra. de Loreto. Saldrá para Cagayan de Misamis, Camiguin, Tacloban, Carigara y Catbalogan, el lúnes 5 del actual. Admite carga y pasage.

2 B. G. Tan-Auco.

Vapor-correo BRUTUS.

Saldrá en viaje par para Rombion, Cebú, Ormoc, Cat-Camiguin y Cagayan de Misamis

el sábado 10 de Agosto; regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y comp.

GLEN.

Los vapores GLENROY y GLENLYON, se esperan hácia el 15 del actual y serán despachados á la mayor brevedad para Lóndres y Liverpool con escala en, Gibraltar, si reunen suficiente

Para carga y pasage acúdase á SMITH, BELL Y COMP. Vapor TACULIN.

Saldrá para Iloilo directamente, el sábado 3 de Agosto, á las diez Admite carga y pasage. I, de la Rama é hijos. Escolta núm. 31.

Vapor ORDONEZ. Saldrá para Sorsogon directamen

te. el sábado 3 del actual, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasage. Aldecoa y comp. AVISO.

Habiéndose extraviado en el traecto de la Capit nía del Puerto á a Administración de Correos, un sobre de gran tamaño, dirigido a los que suscriben, conteniendo car-tas y documentos de interés únicamente para los mismos, procedente del vapor Ntra. Sra. de Loreto; se darán las gracias y una gratifica-cion á la persona que lo presente Manila 2 de Agosto de 1880

PLANO DE MANILA NUEVO PUERTO

MACLEOD Y C.a

en construccion. A 2 reales fuertes en la Administracion de La OcazVapor CASTELLANO. Vapor HERMINIA

Saldrá para Dogupan, el mir-tes 6 del actual. Admite carga y asage, Los albaceas de

José Reyes.

El Notario Sr. Fajarnés,

Saldrá para Bu-lan, Matnog, Gubat, Daet y Mau ban, dentro de po-

cos dias. Aldecoa y Ca Se desea comprar:

un libro manuscrito intitulado EL GRAN TACAÑO, anónimo y que describe las costumbres manilenses en el siglo XVII, ó permitir sacar para colocarlas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Mobarán razon en la Administración de este periódico.

# TERAPICO-FUNCIONAL

de Manila DIRIJIDO POR D MARIANO G. TORNEL

Gabinete oftalmológico. Gabinete neumoterápico. Gabinete hidroterápico. Gabinete electroterápico.

Funciona todo el dia.

Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.

Calzada del Iris núm. 7. p;h 

Acaba de llegar el sin rival VINO DE JEREZ

# REINA REGENTE

tan apreciado por su bondad y pureza en todos los mercados de España y del Extranjero: pedidlo en los principales almacenes.

Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra. Hormigon de Tinageros. Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.

Darán razon de sus precios y admiten pedidos.

Calle Mamarte, núm. I, altos .- Tondo.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA

Agosto, tiene 31 dias.

Santo del dia. 3 Sabado. La Invencion del cuerpo de San Estéban protomartir, los Santos Eufronio y Pedro obispos confesores.

Santo de mañana. 4 Domingo.—Santo Domingo de Guzman con-fesor fundador, Sta. Perpétua viuda. Jubileo de toties quoties en las iglesias de Dominicos.

## Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

sicion. - JEFL DE DIA. - El Teniente Coronel don

Hospital y provisiones, núm. 6, 1.er capitan.-RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.-PASEO DE ENFERMOS, núm. 6.-Musica en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, núm. 2.

De orden del Exemo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino .- El Teniente Coronel, Sar gento mayor, José García Cojeces.

# Agenda.

CORREOS.

(No hemos recibido anuncio oficial.)

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hamburgo y escalas de Singapore, va-por inglés "Ruyspdarl," su capitan Mr. Guf-forhs, con general: Ker y comp.

Para Hong-kong y Emuy, vapor inglés "Nan-zing;" con 600 toneladas de carga y pasajeros. ENTRADA DE CABOTAGE. De Lucero, parao "Ntra. Sra. de la Paz,"

en 17 dias, con 500 rajas: Chiana. SALIDAS DE CABOTAGE. Para Batangas, vapor "Batangas." Para Nasugbú, id. "Flecha." Para idem, id. "Bella." Para Calbayog, berg.-gta. "Mayo."

Para Balayan, pontin "S. Ignacio."
Para Cottabato, id. "Isidro." P. ra Pagbilao, pailebot "Esperanza."
Para Catanauan, panco "Concepcion."
Para Polompon, berg.-gta. "Gregoria."

Manila 3 de Agosto de 1889

## LOS PRESUPUESTOS COLONIALES ESPAÑOLES.

Segun los documentos leidos en el Congreso de los Diputados por el Ministro de Ultramar Sr. Becerra, se totalizan de la manera que sigu :

Ista de Cuba. - El proyec-

to de presupuestos asciende por gastos á ..... 25.546,085,04 El de ingresos se proyec-

ta en pesos ...... 25.549.820 Puerto-Rico. - Los gastos para esta isla en el próximo ejercício se fijan en 3.960.157 pesos, y en cantidad muy aproximada se totalizan los ingresos.

Islas Filipinas.—El presupuesto de gastos, hechas en él las reformas que eliminan ramos ajenos, es de 10.796,407 pesos, y el de ingresos 10 mils. 862,512.

Ocurre ahora un instructivo examen de cifras comparadas, dando alguna idea de las grandes diferencias etnográficas, sociales y económicas en las tres colónias.

Siendo la poblacion de Cuba sobre 1.700.000 habitantes, y su presupuesto de ingresos veinticiaco millones y medio, resulta que el promedio contributivo por habitante es de 15 pesos; mientras en Puerto-Rico, con 700,000 habitantes, es nion magna de representantes de todos tranjero, se levantáran las sombras augus-

Filipinas, con 8.000,000 de habitantes, es de 1 35 por habitante. En la Península ese promedio es 10 pesos.

Respecto al Conercio exterior, importaciones y exportaciones sumadas, en Cuba, donde montan á cien millones de pesos próximamente, corresponden á cada habitante 59 pesos, 36 á cada uno en Puerto-Rico y 6'25 por habitante en Filipinas. En la Península son 50 pesos.

color (negros africanos, negros-criollos, pañol sobre todos los extranjeros. mulatos y chinos) es en Cuba la mitad tada con puertos excelentes la menor de ellas, de esos datos comparados resules un tercio más pobre, siempre dentro Juan García Celada.—IMAGINARIA, otro D. José de la misma relacion, que su hermana la gran Antilla.

> cias, en países tan cercanos y de tal identidad de condiciones geográficas y de poblacion, vari s razones, siendo la principal la afluencia de capitales del continente am ricano á Cuba de 1815 á 1870, América española. Pueden hasta cierto punto contribuir tambien á la explicacion

Abundan más en la isla de Cuba que en la de Puerto-Rico los terrenos llanos en los cuales han podido desarrollarse las plantaciones de la caña-dulce, hasta alcanzar este solo ramo la cifra colosal de 600,000 toneladas en año común. Puerto-Rico, mas montuosa, ha sido dedicada en el interior á las plantaciones de café que lo produce de exquisita calidad y constituye la gruesa de su exportacion, porque dá poco azúcar esa isla y su tabaco es de inferior calidad, no pudiendo competir con el nuestro de la

En cuanto á la cifra tan corta del promedio por habitante del comercio exterior de Filipinas, hay que considerar que aquí tenemos lo que muchos no saben ver y no tienen las Antillas, que es una industria propia de tejidos, que aunque doméstica, ofrece en totalidad resultados nuy dignos de at-ncion, apreciables por muestran las cantidades de hilazas que se importan, empleadas aquí ordinariam nte solo para mezclas con otros filamentos del país.

Por manera que no determinan diferencias netables en riqueza solo las te del reducidísimo número de industrias r zas pobladoras, sinó la Topografía, y muy claramente la más ó menos abundar cia de capital, que es á la produccion gricola lo que el riego oportuno para la tierra, combinado todo con el régimen po ítico y económico, especialmente la s-guridad personal que proporcionan buena justicia y buena policia, que dejan la mayor holgura posible al desenvolvimiento de los demás recursos, como son la actividad y faci idad de trasportes, que en tan visible manera fomentan la pro-

Con fecha 22 de Junio dice, y dice bien, nuestro colega matritense La Pa- de verguenza, si, cuando China haya ver- pectivo de los paises de su procedencia. tria, ocupándose de cosas de Filipinas: Entre tanto, la invasion china continuaba en una proporcion verdaderamente

observaciones, las cuales debeisan hacerse constar en un acta que se elevaría luego á los altos poderes del Estado, á ver si así éstos despiertan de la apatía con que rias del Cristianismo y de la nacion espahasta ahora han respondido á la ansie- fiola, dad cada v z mayor de españoles, peninsulares é insulares, que preven ya la transformacion de Filipinas en un pueblo chino con todas las repulsivas condiciones de tal, perdiéndose así la labor de tres siglos consagrados á crear alií un pueblo ninas. En la Península son 50 pesos.

A la europea, que es lo que constituye la supremacía del sistema colonizador es-

nia Española.

Los pocos partidarios de la libertad de inmigracion de los ssiáticos, libertad mente en aquella provincia de Asturias, de la poblacion general, en tanto que restringida ya en todos los países, lo en Puerto-Rico es solo un tercio, y hoy mismo en la holandesa Java que en la completamente libre en ambas Antillas inglesa Australia, y que en la democrá-citadas; y siendo rica por territorio y dosolo defienden su tesis con un argumente; ¿quién suplirá, dicen, á los chinos? Aun cuando la pregunta no tuviese respuesta, ta que, debiendo ser más rica la menor, podría decírseles: Puesto que nada podéis Servicio de la plasa para el 3 de Agosto de 1889. Fuerto-Rico, relativamente á poblacion, oponer á las razones de moralidad y de rias, dejando escritos trabajos notables, a ta política que acons jan el impedir la entre ellos sus composiciones poéticas, que invasion, ¿vale más exponerse á esos pe- publicó con el título de El baron Fritz. ligros que sufrir las consecuencias de la falta de los chinos? Pero la pregunta se Para nosotros explican estas diferen- contesta muy fácilmente.

Los chinos se han dedicado á la reventa de géneros de Europa, y los peninsulares y extranjeros les ban ido arrebatando la exclusiva, arrojándolos de las calles principales de Manila en que tenían sus establecimientos, así como los de en que no cesaron los disturbios en toda la confeccion de calzado, que los chinos á su vez habían arrebatado á los indígenas. Hoy, pues, las industrias preferidas por la masa inmunda que inmigra en Filicitada algunas diferencias topográficas y pinas, y que es la escoria de las plazas de cuerda, aguadores, carpinteros y á la sidía Bravo Murillo, que aceptó la dimireventa de comestibles del país, como sal, vinagre, especias y otros artículos de uso general y diario, como el aceite de coco, cola, cerillas, etc.

Pues bien; están circunscritos las grandes masas de chinos á Manila, Cavite, Cebú, Ilo-Ilo y otros puntos más solamente, pues por el resto del Archipiélego hay provincias enteras en que sólo hay media docena de élios, verdaderos hulanos de la invasion que se está verificando al verse rechazados de Java, Australia y Estados Unidos; y como quiera que las industrias á que nos hemos referido son de aquellas que tienen que exis-Cuenca del Cagayan, que, á su vez, no tir y existen de hecho en todos los puedebe compararse al de las buenas vegas blos del Archipiélago, la respuesta á esa parte de aquel pueblo de Gijon, que benpregunta de "quién hará lo que hoy hacen los chinos, es la siguiente: Los mismos que lo hacen hoy en los pueblos en que aún no se han establecido esos repugnantes huéspedes, y cuenta que se dá el caso de que siendo Batangas una de las provincias más ricas del Archipié ago, en el pueblo más próspero de la misma no entra un chino, porque hace yo mucho tiempo que sus laboriosos vecinos tomaron la solucion del conflicto por su ilgunos millones de pesos, como lo de- cuenta y se han valido de todos los medios para que allí no siente su planta oingún hijo de la reza odiada.

Los que tanto se ofuscan con la sr reemplasabilidad, digámoslo asi, de los chinos, á los efectos industriales, en el Archipiélago, no se fijan en que enfrená que se consagran los referidos inmido de las agricolas, existe, por ejemplo, del depreciado valor de la moneda de pla- digámoslo así, siempre que lo necesitára. la de construccion de embarcaciones y la ta del cuño mexicano al llegar á los Esde edificios (que tambien han querido tados Unidos. arrebatar los chinos), otras muchas; por consiguiente, también podiía contestársemismos que se dedican á esas industrias. en su peligrosa sordera.

tido su exceso d poblacion sobre Filipiabrumadora; así que era general la opi- chipiélago, desde Cabo Bojeador al Joló, billetes de su Banco Nacional, y el oro se: un éxito de respet al cargo, ningun contestarle: nion de que se debía provocar una reu- se componga de súbditos de un poder ex- sale de sus casas de moneda, es muy éxito personal. de algo menos de seis pesos, y el de los intereses sociales que expusieran sus tas de Legaspi y Urdaneta á preguntarles tado de depreciacion los pesos mexicanos de la accion popular.

qué habían hecho del pueblo que ellos invitáran al gran concierto de la civilizacion, para que en él predicáran las glo-

## EL MARQUES DE SAN ESTEBAN DEL MAR

Ha muerto en Gijon, en la mafiana del 23 de Junio, este ilustre personaje de la nobleza española, respetado y querido por cuantos le conocieron, especialdonde sus cualidades de perfecto caballero habíanle conquistado autoridad y afecto entre todas las clases sociales.

Durante sus mocedades fué uno de los jóvenes qué más se distinguieron en los salones de la corte por su temperamento alegre y gracejo. Entonces prestaba gran atencion á sus aficiones litera-

En 1835 desempeñó con el duque de Frias el cargo de agregado de la embajada de España en París. Desde 1844 al 60 representó en el

Congreso á varios distritos de Asturías y Galicia. Fué senador del reino desde 1860 hasta la revolucion del año 68. Antes, en 1852, había desempeñado el cargo de jefe político de Madrid, distin-

guiéndose por una gran energía. Dimitió este cargo por sostener las órdenes dictadas para impedir se repitiesen las escenas á que daba lugar el llamado Entierro de la sardina, lo cual provocó una disdel Imperio Celeste, se dedican á mozos cusion en contra del ministerio que presion al marqués de San Estéban.

Tambien era coronel honorario del cuerpo de Artillería. Fué su maestro de literatura el in-

signe Alberto Lista. El marqués de San Estéban se distinguía por una gran modestia, que hacía resa tar más sus hermosas cualidades, y en especial aquellos sentimientos nobles y caritativos que hacían ilegar siempre el socorro á la vivienda del pobre.

Su cadaver ha recibido cristiana sepultura en la magnifica posesion conocida con el nombre de Deba, donde pasó los últimos años, y sus restos han merecido respetuosa manifestacion de duelo por decirá agradecido su memoria.

# LOS PESOS MEXICANOS

El Domingo, nueva revista semanal que se publica en N. Laredo, México, en su número inicial dice: "os pesos M xicanos valen en ésta plaza 72 centavos americanos. ¿No podría nuestro gobierno poner un dique á la depreciacion de nuestra plata?

Causa vergüenza; todo mexicano se siente rebajado; cuando sus pesos tan buenos como el americano, los ti n: que dar á con gusto voluntariamente. tan bajo precio."

En los Estados-Unidos-dice un periódico de Missouri-os mismos pesos grantes, están los verdaderamente unnu- de plata á que se refiere el colega, valen grandisimo desarrollo, pues prescindien- gobierno como si éste tuviera la culpa

Un momento de reflexion debe hacerle comprender que los Estados Unidos hombre. es, que reemplazarían á los chinos los producen hoy más plata pasta que México; el valor de esta piata (sin ser acuñada). Si convienen, pues, en todos los defec- intrinsicamente, es el mismo en un país tos graves de esos inmigrantes, y solo que en el otro. Teniendo los E. U. una tienen para defenderlos ese argumento, abundancia de plata de su propia acuña-(tan dados aquí á cruz ree de brazos en do legal en dicho país, ninguna moneda ocasion de ella, bien nacidos de consi- ante el juez municipal, cuanto un problema se presenta embro- acuñada extranjera, tanto la plata mexi- deraciones de un órden tan superior que llado), persistan en su apática política y cana como la plata de otros paises se considera meramente articulo de comercio, de la Providencia, A esos poderes les diremos que nada cuyo valor está basado en el valor de los

comparados con los n.-americanos. No es la culpa ni del comercio ni del gobierno de los E. U., que los pesos mexicanos no tengan el mismo valor que los de dicha república. Tampoco existe motivo justificable para que todo mexicano se sienta rebajado, como dice el colega, al tener que dar sus pesos á tan bajo precio.

El dia en que los gobiernos de México hayan podido levantar su crédito á la altura de los Estados Unidos, cuando se hayan desarrollado los enormes recursos y levantado la industria, la invencion y demás circunstancias que se combinan para acreditar un pueblo; cuando la educacion popular se haya generalizado y los gobernantes esten obligados á dar cuenta rigurosa de sus actos, como aquí-cuando estas y algunas otras cosas sucedan-México vendrá á ser una república tan buena y tan rica, tan sábia y tan ilustrada como los E. U, y sus pesos de plata no dejarán de hallarse á la par en el cambio.

# EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Los recursos de casación (De El Liberal.) El célebre proceso comenzará á andar

muy pronto su camino hácia el Tribunal La accion popular y la defeusa de Dolores Avila han interpuesto sus respectivos recursos por quebrantamiento de forma.

¿Será ó no será casada la sentencia oronunciada? Nuestro querido colega El País es pe-

No espera la casacion. Expresa muy desenfadadamente la razon de haber utilizado el recurso que la ley autoriza de este modo:

-"Nos hemos alzado, dice, por terminar en alguna forma la aventura. Metidos ya en papel seilado, era fuerza llegar hasta el fin." va (Valladolid), de profesión agente de

Evidente es que no puede prejuzgarse el fallo de un tribunal. No hay abogado que se atreva jamás á asegurar al cliente e! éxito de su pleito. Pero en el proceso celebérrimo de la

accion popular recurrente. La sentencia podrá ser ó no casada del distrito del Hospital diciendo: por el Tribunal Supremo, pero está ya casada ante la opinion pública. Una observacion sencilisima bastará

calle de Fuencarral, lleva una ventaja la

para demostrarle. No se nos negará que el papel de acusador es generalmente antipático. Se necesita que concurran circunstancias muy extraordinarias para que sea bien visto. Por lo comun es desempeñado por

oficio retribuido, y rara vez es aceptado El acusador se escuda con la ley, y aua advierte que no es él quien acusa,

sido la ley misma. de las cuales tienen sin embargo, un suelo mexicano. El colega se queja del fícilmente encontraría ciudadanos que se mado Miguel N. que constantemente la encargáran de acusar por amor al arte, asediaba con declaraciones de amor,

el corazon humano para acusar á otro seuntes se lo dijeran,

y es siempre repulsivo ocasionarlo, Se necesitan grandes motivos para necesaria, sobreponerse á esa repulsion natural: bien nacidos de un deber anterior acepdeben darse por vencidos y no influir con cion, de que cada peso es redzmible en tado sin relacion á acusacion determi-

En el proceso de la calle de Fuensabrán responder, y se cubrirán la cara cambios internacionales y del crédito res- carral el acusador de oficio no habrá que-Mientras que México mismo mantiene nifestaciones de simpatía que ha alcan- sito de vengarse de ella. Antes la exhortó nas, por ser la única salida que hoy la una diferencia de 35 á 40 por ciento en- zado. Ha conseguido el éxito que por lo á abandonar las criminales relaciones, y resta, la gran masa de poblacion del Ar- tre el valor de su plata acuñada y los comun alcanzan los acusadores de su cla- Victoriana parece que tuvo el cinismo de

del foro por su ciencia jussdica, son boy conocidos en todo el país. Reciben felitaciones y pruebas hono-

Letrados de reputacion ayer dentro

íficas de las simpatías de la opinion pública. Sus nombres significan hoy el cumplimiento de un altísimo deber como ciudadanos. Y han sido acusadores.

Y han protestado contra el tribunal porque no les ha facilitado mayores melios para acusar. Y recurren ante el Tribunal Supremo en demanda de ampliaciones de investi-

gacion, cuyo resultado pudieran llevarles á la más grave de las acusaciones. Y si embargo, esos acusadores son simpáticos á la opinión, que les felicita, es ensalza y les aplaude.

Van, por consiguiente, á la casacion ente el Tribunal Supremo con la sentencia casada ante la opinión pública. Piden la casacion legal para llegar á

formular una acusacion que no han podido determinar hasta ahora por faltarles os elementos suficientes. Y van al Tribunal Supremo acompanados por la opinión pública, que les en-

la diariamente la expresion de su sim-Casar una sentencia para salvar á un o, halla un eco de aprobacion en todos

os corazones. Pero pretender la casacion de una senencia para acusar mejor ó ganarse con se propósito el aplauso del peís, es cosa muy extraordinaria y muy digna de me-

Algo dirá seguramente á la inteligenia y á la rectitud de los jueces.

## CRIMEN EN LA CALLE DE LA FE EN MADRID

El nudo gordiano Dumas en Francia decía: "Tuez-la." Sellés en España decía "Mátala" en igualdad de casos.

Mariano Gallego Pablos adoptó el método de ambos dramaturgos. Castigó ayer con la muerte el adulterio de su mujer. Mariano es un hombre de treinta y nueve años, natural de Villagómez la Nue-

suscriciones y encuadernaciones, y habitante en la calle de la Fé, núm. 1, cuarto principal, núm. 5, hombre laborioso y honrado á carta cabal. Este hombre se presentó con ademanes descompuestos ayer á las seis y media de la mañana en la Casa de Socorro

Sefiores, acudan Vds.; he herido gravemente á mi mujer. Despues manifestó que ya se habia presentado en la parrequia para avisar á un sacerdote con el fin de que administr se los ú timos sacramentos á la herida.

Segun nuestras noticias, que concretaremos por falta de espacio, lo ocurrido fué lo siguiente: Mariano hallábase casado con Victo-

riana Rivas Cota, de veintiocho años, natural de Medina de Rioseco (Valladolid.) Esta desde hace medio año sobre poco más ó ménos, á pesar del cariño que su El Estado ha hecho una funcion pú- esposo la profesára, accedió á las pretenmerables à que no se consegran, muches lo mismo, aunque distan 300 leguas del blica del cargo de acusador, perque di-

> Victoriana Rivas Cota era hermosisima Es preciso violentar en cierto grado y su mayor placer consistía en pasearse un sentimiento de benevolencia innato en por esas calles de Dios para que los tran-

Sus coqueteos trasan a mal traer al La acusacion puede producirle dano, marido, que desde entonces temió llegase el dia en que su intervencion se hiciera Al fin, cansado Mariano de sufrir aquel

martirio, tuvo con su mujer una escena desagradable, y por consecuencia del essu actitud en que los poderes públicos oro á la voluntad del tenedor, y no sien-Los escándalos, á partir de aquella transforma al acusador en un instrumento fecha, hiciéronse harto frecuentes; pero

siempre terminaban las cuestiones ante el Hace tres meses supo el marido que dado seguramente satisfecho de las ma- su esposa le engañaba y formó el propó-

Si lo quieres así, viviremos juntos, Pero ved á los acusadores á nombre y si no, me marcharé yo á vivir con Mi-

Mariano Galego amaba á su esposa, y antes de separarse de ella prefería sufrir aquel martirio á que le condenaba la joven, Harto ya de ser tan desdichado, ayer per la mañana se decidió á plantearle el probleme: ó vivir honradamente 6 separarse.

E la optó per lo útimo.

Entonces el cf ndido esposo cogió una lima cuiva de carpintero que se ballaba á mano y arrojándose sobre la infiel, dióla golpes y más golpes en la cabeza, en el pecho, en los brazos en todas partes hasta producirle veintidos heridas.

Victorians cayó exínime en la alcoba cerca del lecho medio desnuda.

En tanto él hujó y en la calle ocurriosele avisar á un sacerdote y á un né dico para que auxiliarán á la herida. -¡Estoy perdido por esa mujer! -decia.-¡Pobre madre mia!

Cuando acudieron i s personas á quienes llamó Mariano, encontraron á la jó- que sea su clase. ven moribunda. A poco dejó de existir.

En el cuarto hallábanse la madre del parricida y un sirviente, quienes no se enteraron de lo acaecido hasta despues de realizado el delito.

Los vecinos y muchas personas que conocían al marido y á la interfecta han ante el ju z

Mariano se presentó espontáneamente á la policía, declarándose autor del hecho. Anoche se buscaba al am nte de Victoriana para que declarase lo que había de cierto en lo que hemos referido.

En la habitacion en que se cometió el ufnen habis grandes charcos de sangre y el lecho en que reposaba la mujer al ser atacada por Matiano tambien hal ábase empapado en sangre.

Vi toriana falleció antes de poder declarar una palabra.

E juzgado de instruccion se ha encargado ya del asunto, y como no ofrecla menor dificu'tad el esclarecimiento de los hechos, pronto el jurado tendrá que decir; jeu!pable! con circunstancias atenuantes, y los jueces de derecho enviarán á Presidio por toda la vida ó poco menos á ese delincuente honrado; no debiéndose olvidar que cinco años de presidio equivalen á ia pena de muerte para el hombre honrado; 6 "juo culp b'e!" en cuyo caso se dorá el escándalo de ab o uta impunidad para h cho tan atroz. ¿Será culpa del Jurado si su cede lo ú timo? No; de legisladores ideó. logos, que han sometido las acciones humanas á moides uniformes y generales, no queriendo ver sino criminales empedernidos en todos los sujetos á enjuiciamiento

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON V COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes à la: 18 h. a. m. y 4 h. p. m. del di 1.0 de Agosto de 1889.

	Hong-kong	ESTACIONES.
	- 6.85 5 4 6 4 6 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	Latitud Norte.
-	53-35 58-45 58-45 58-45 58-47 59-36 59	Barómetro reducido á o c y al nivel de
	25-1 27-2 28-3 27-2 28-5 28-7 28-6 28-7 28-6 28-7 28-7 28-7 28-7 28-7 28-7 28-7 28-8 28-8	Tempera- tura centí- grado.
-	82 83 83 84 84 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85	Hume- dad re- lativa.
	ONO. 1 NO. 2 S. 1 NNO. 2 S. 1 NNO. 2 S. 2 S. 2 S. 2 S. 3	Vientos direccion y fuerza de o á 12.
-	0	Estado del cielo de 6 á 10.
	0.5 15.0 82 4.0 30.3 15.5 24.0 58	Cantidad de agua en 24 h. m/m.

NOTA .- 1.0 En la fuerza del viento de la Guarcia Civil Veterana. omcalma, 12 = Huracan; los demás núm: tos intermedios sirven para expresar fuerza relativa á aquellos extremos,

2.0 En el estado del cielo o=completamente despejado, 10=completamente cubierto: los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO:

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 3

Los barómetros con ligera tendencia á bajar: sigue por ahora, el tiempo con las indicaciones de ayer.

# PUNTOS RELIGIOSOS

LA PORCIUNCULA.

Ayer se celebró solemnemente en la iglesia de San Francisco la fi sta llamada

ce la Porciúncula. La Porciúncula era una pequeña capilla en la ciudad de Asis que los Benedictinos cedieron á San Francisco y donde se edifi ó el primer convento de la Or-

El jubileo de totres quotres que se ganaba ayer visitando la Igiesia de San documentos de policía que se determina- conductores temarán la izquierda, procu- de tres pesos.

Francisco atrajo alí á mu ha gente. que predicó el segundo capellan de San Lázaro R. P. Fr. Joaquin Manteca quien renta. habló de los admirables prod jios obrados por Dios, por medio de su siervo ruage de alquiler como du fio, cochero Francisco, y de las gracias concedidas por los sumos Pontífices á los que asistan tud al efecto, tener 18 años cumplidos de retrocederá el que vaya de vacío, y si ama estos cuitos.

Tambien á la capilla de los RR. Padres Capu hines donde hubo solemnes cu tos, acudió concurrencia.

## SANTO DOMINDO.

Mañana celebran los RR. PP. Dominicos la f-stividad de su fundador Santo Domingo de Guzman, con misa solemne y sermon que pronunciatá el R. P. Fray Franciscanos, á cargo de los cuales corre

la celebracion de los cuitos, A la solemnidad religiosa asistirá el cera.

Ayuntamiento bajo magas.

CARRUAGES PUBLICOS EN MANILA.

(Gaceta de ayer 2 de Agosto de 1889.) CORREGIMIENTO DE LA CIUDAD DE MANILA Don José del Perojo y Figueras, ex-Di-

putado á Coites, Gob raador Civil de de su C pital. H-go saber: que á fin de poner en

el servicio de coches de alquiler aquel orden requerido y necesario en Capitales tan cultas y populosas como esta Ciudad, despu s de minucioso y detenido estudio. vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.0 Se declaran caducadas y por consiguiente nu'as y sin ningun va-lor ni efecto, todas las licencias que se hayan otorgado hasta esta fecha para el s-rvicio de coches de algailer, cualquiera

Art. 2.0 Ninguna persona ó sociedad puede establecer en lo sucesivo empresas de carru ges de alquiler, ponerlos en circulacion en el rádio municipal ni situarlos en las vías públicas, sino con la au- lo anterior. torizacion del Corregimiento y sujecion a las tarifas que se establecen por este remanifestado ser exacto cuanto él refició g'amento, bajo la pena de 20 pesos de

Art. 3.0 Al solicitar el permiso de la Secretaria del Corregimiento para la instalacion de una empresa de carruages de alqui'er ó para la circulacion de los que dicijan sus propios duchos, se expresará el rúmero, clase y circunstancias de los v hieu os que desean poner á disposicion del público y quieran matricular con este objeto.

Art. 40 Las utorizaciones que conceda el Corregimiento se presentarán á toma de razon de la Jefatura de la Guardia Civil Veterana 6 dependencia á que más adelante pueda confiarse la vigitancia especial de este servicio, la cual llevará un registro ó na trícula en que se inscriban los nombres de los dueños de carru ges ¡úblicos, la clase, estado, condicion de estos y el número que les cor-responda: entradiéndose que dichas autorizaciones se ajustarán al modelo que al la segunda y en veinte por la tercera. efecto que la aprobado.

Art. 5.0 Todo carruage púbico de cualquiera clase que sea, deberá estar construido con so idés, se hallará decente y limpio con esmero, sin que por ningun concepto carezca de faroles, trapales, cogines, alfombras, guarda lodos y tolda.

Art. 6.0 Todos los carru g. s, llevarán pintados en los ch flanes laterales de los tos hallados no pudiesen ser entregado faroles al óleo y con color precisamente directamente á sus duen s, los indicado negro, el número que les haya correspondido en la licencia. Dicho número se colocará tambien detrás de la ceja bejo el borde de la ventanilla, pero en éste sitio, hallazgo. será blanco y tendrá cuando menos cuatro centímetros de altura. En el sitio más visible del interior del coche, llevaran una tantas persones cuantos esientos contenplaca ó targeta, con la tarifa de precios y la licencia que expedirá la Secretaría municipal y en la parte derecha del pescante un targeton de metal en el que, con caractéres negros sobre fondo blanco, se lea la inscripcion siguiente: "Se alquila" Cuando los coches se hallen ocu- bida compostura y el mayor respeto y pados ó vayan de retirada recog rán dicho tótu o.

Las infracciones que se cometan en virtud de este artículo, serán castigadas, por la tercera con la de veinte.

Art. 7.0 Los caballos de los coches de alquiler habran de reunir necesariamente condiciones de doma, fuerza y robustez suficientes para el servicio que van á prestar, llevarán bocado y buenas con- la tercera.

diciones y arreos. Art 8.0 Los carruages que no reu. nan las circunstancias y condiciones prevenidas en los artículos anteriores y se pongan á la circulacion, serán retirados inmediatamente del servicio, penándose ad-más la falta por la primera vez con cinco pesos de multa, con diez pesos por

la segunda y con veinte por la tercera. Art. 9.0 Están sujetos tambien á matrí ula todos los carruages de alquiler llamados de lujo y que se alquilan solamente en los mismos establecimientos de sus duenos, si bien no tienen obligacion de levar estampados los números en la caja y los faroles. Para esta clase de coches se llevará un registro separado, tanto en la Secretaría municipal, como en la Jefatura

Art. 10. Las autorizaciones y matriculas para la circulacion de carruiges de alquiler de cualquiera clase que sean, se sadas por el tranvís, queda prohibido parar renovarán todos los efis precisamente en un carruege frente á otro parado ya al el mes de Enero, pena de veinticinco pe- lado opuesto, á una distancia de menos

sos de multa al que no lo hiciere. Act. 11. Los empresarios ó dueños de carruages de estacion ó parada, quadan obligados á situarlos en las que respectivamente se les sefi len durante todo el año, excepto los dias en que esté

se suspenda en los sitios designados. Art, 12. Se prohiben los traspascs de

to y exámen de los vehículos. Art. 13. Los dueños de los coches, quedan responsables de las averí is que ocasionen sus coches cua quiera qu: éstas sean lacion de los demás carruages. y de las infracciones que cometan en este Reg'am nto, á más de imponerse á aquellos por su neg'igencia o abandono las otros carruages, el conductor del que se pesos.

penalidades que procedan. emplear en sus establecimientos y los versal más inmediata. den, convento donde lu go murió el Santo. du fios de carruages, coufi r la direccion de éstos á conductores provistos de los ce con otro en una calle cualquiera, sus rados y menos para guiarles, bajo la multa hasta á ander en cuatro piés. Si lo que rán en la licencia, pena por la primera rando que las ruedas de sus vehículos no Por la mañana hubo misa solemne en la falta de diez pesos de multa, por la se- pasen sobre las cunetas ni choquen con-

> Art. 15. Nidie podrá dirigir un car- calles, calzadas y plazas. ó conductor sin reunir la sufici nte aptiedad, ser de buena vida y costumbres, bos fuesen ocupados ó vacíos, el que es. sarios ó dueños de carruages darán lugar conocer perfectamente todas las calles de la poblacion, sus plazas, paseos y principales edificio y hallarse empadronado con

la direccion de estos ni desprenderse por tercera.

tos á que se refiere el aví u'o anterior, tores de carruages atravesar las vías pú-

to en as estacion s ó puntos de parada á las personas de á pié; pena por la pripor el órden que l'egurn á ellas, sin in mera vuz de 2 pesos de multa, 5 por la tentar adelantarse los unos, á los otros, segunda y 10 por la tercera. sino avanzando progresivam nte á medida la provincia de Manila y Corregidor que vayan retirándose los carruages que marcha del coche que conduzca al Santi. les precedan, no puliendo haber en cada simo Viático, la de tropas en formacion, estacion más número de coches que el que cortejos sú lebres, corporaciones en cuerseñale al efecto la Jefatura de la Guar dia Civil V terana.

Art. 18. Se probibe á los cocheros gunda, y de 20 por la tercera. colocar sus carru ges fuera de las filas ó ímites s fialados en cada estacion de parada, ni colocarse en ellas cuando el nú mero fijado á cada una esté compl to, de- version pública, los carruages no podrán biendo los que infrinjan esta prescripcion marchar sino al paso y en una sola file, sufrir dos pesos de mu'ta por la primera guardando el órden establecido ó que se vez, cinco por la segunda y diez por la

Att. 19. Diste el anochecer los conductores tendrán encendidos los faroles de sus carru g-s aunque haya luna, bajo las mismas multas prescritas en el artícu-

en una estacion de parada, está obligado á personales, las roturas, defios ó averías dejar entrar en su carruage á la persona que e designe siempre que sea dentro del rá. y 10 por la segunda y 20 for la tercera. dio municipal, y únicamente podrá negar. se á ello cuando el pasagero que lo so- podrán alterarse sin permiso de este Corbriaguez ó padezca visiblemente de algu- nila y sus arrabales na enfermedad contagiosa. Está obligado tambien á recibir y conducir gratis á todo enfermo grave, herido ó persona desvalida que pudiera hallarse en la calle víctima de algun accidente, siempre que la autoridad lo ex ja.

Art. 21. Se recomienda á los coche ros que siempre que lo soliciten los viageros y muy especialmente si fu sen mujeres o nifios se presten sin hacer objeciones al cumplimiento de su servicio; en la inteligencia que si no lo verificasen ó contestasen con palabras groseras ó malos ademanes, incurrirán por la primera vez en cinco pesos de multa, en diez por

Art. 22. At terminar cada viage antes de que los viageros se alejen, lo conductores registrarán sus coches y en tregarán en el acto á las personas qu hubiesen conducido, los objetos que dejaron o'vidados. Este registro se prac ticará siempre antes de admitir nuevo viag ros en el coche y cuando los obj con luctores deb ran depositarlos en la Por la 1 a hora. Jefatura de la Guardia civil Veterana, Por cada una de las sidentro de las ocho horas siguientes a

Art. 23. Los cocheros están ob igados á admitir en sus respectivos carruages gan estos y se haya hecho constar en la licencia expedida.

Art. 24. Ningun conductor podrá fumar mientras su carruage esté ocupado en un servicio, á m:nos qu: esté en espera, y queda ob'igado á guardar la de- Por cada una de las siconsideracion constantes á las personas Por 6 horas. que vayan en el coche.

Art. 25. Tampoco podrá separarse del pescante más que en caso urgente y prela primera vez con una multa de cinco ciso, situándose entonces á la cabeza de pesos, por la segunda con la de diez y los caballos, de cuyo sitio no podrá alejarse bajo ningun pretexto.

Art. 26. Ningun conductor podrá maltratar sus cabalios con castigo abusivo; pena de dos pesos de multa por la primera vez, cinco por la segunda y di z por

Art, 27. Los conductores de carruages de alqui er están obligados á tras. prendido. portar sin aumento alguno de precio de tarifa, los paqu tes y equipajes de los hicer servicio, el precio del pasage será viaj ros, siempre que estos quepao cómo- el doble que de dia. damente, en el coche, ó por su p so representen el de su asiento.

Art. 28. E conductor de todo carruapública, cualquiera que sea su anchura, debe siempre tomar la izquierda, y si la calle no tuviese al menos cinco metros libres para circulacion, llevará los caballos al paso de los carru ges que le precedan, sin intentar adelantaclos; pena por la primera vez de dos pesos de multa, cinco por la segunda y di z por la ter-

Art. 29. En las calles que no tergin una anchura de doce metros cuando menos, ó que teniéndola mayor, sean atrave-

de ocho metros. Si un carruage se detuviese en una calle sin aceras, el conductor deberá de- por la tercera. jar un espacio libre para la circulacion entre el carruage y la casa vecina.

Art. 30. Cualquiera que sea el ancho probibido 6 se prohiba por cualquiera de la calle, ningun conductor de carruacircunstancia la circulacion de coches, ó ge podrá detener el suyo en la esquina y en el centro de aquellas ni sobre las ficiente para el paso de los trauseuntes, la segunda y veinticinco por la tercera. y al otro el indispensable para la circu

pudiese pasar sin peligro de choque con público, bajo la multa de dos á veinte halle detenido deberá poner el suyo en Art. 14. Los empresarios solo podrán movimiento, ó situarlo en la calle tras-

Art. 31. Cuando un carruage se cru-

Si la calle fuese tan estrecha que no pudi ren pasar dos carruages de frente tuviere más próximo á la salida más in-

mediata. Art. 32. Los carruages deberán ser el oficio de cochero en el Registro de la conducidos hibitualmente á un trote corto, Guardia Civil Veterana, quien en su con- excepto, cuando llu-va ó haya lodo, atrasecuencia les expedirá un certificado que vi-sen calles estrechas por las que no el interesado llevará consigo á más de la puedan marchar de fe nte con desembatacion designada, que se expedirá á fa- mucho tránsito o se dirijan por puntos la una y de la otra. ver del du fio 6 empresario. Las infrecio- de la via pública en que exista una pen-Antonino Valiente, Predicador general de nes de este artículo, se castigarán por la diente rápida û obstáculos á la circulacion, primera vez con cinco pesos de mu ta, en cuyos casos y en el de que lo exijan peccion y observancia de todos los arti- Decididamente este es el Manila europeo Francisco Bone, vocal nombrado para la diez pot la segunda y veinte por la ter- así los viageros, m rcharán al paso corto culos de este bando que empezará a re- o por lo menos el Manila que tira al Art. 16. Los conductores de catrua- ciones se castigará con la multa de 5 pes mo 1.0 de Setiembre. ges no podrán confiar á persona a guna, sos, to por la segunda y so por la

á la suspension temporal de la matrícula de aquellos en la servidumbre doméstica

At. 45. Queda encargada la Guar- mos autoridades, y á vivir. dia Civil Veterana de la vigilancia, ins- Poca gente del país se

Dado en Mani'a á t.o de Agosto de 1889 — José de Perojo.

COMERCIO EXTERIOR.

He squí resúmen del movimiento en

	Importaci	on.	Exportacion.  Total de valores.			
	Total de va	lores.				
DUANAS.	Pesos.	C.s	Pesos.	C.s		
anila	175 4 4		2.008 621 854 22 353 92	**		
Totales.	1.751.174	55	3.216 933			

Lotería.

deciendo inmediatamente las disposiciones avisa que el dia 7, á las ocho en punto che, la tinola se encarga de que no haay de los agentes de la autoridad Queda asi- y en el local de costumbre, tendrá lugar clase ni autoridades. Todos, altos y bajos, mismo prohibido situarse en otros puntos el 8.0 sorteo de la lotería nacional de

Rifa.

La Administracion central de Loterías avisa que ha sido autorizado D. Juan que por imprudencia ocasione, bajo la Perez vecino de Malate, para rifar un quiera ocuparlo y conducirla al punto que multa por la primera vez de 5 pesos, carruage Victoria enganchado á una pareja de caballos en combinacion con el Art. 35 Los precios de tarifa que no sorteo de la loterfa de Setiembre.

(Hojas sueltas.)

La tarde está un poco húmeda, pero qué importa. Si por miedo á los gorrio- año. nes... no saliéramos de casa, la vida en este país serí insoportable. Nada, dejé. monos de pensar en las humedades, y al Malecon.. y Dios nos libre de una per-niciosa ó de un reumatismo, que se dan bierno de Cápiz.

El paseo debe de estar hoy muy animado, porque es domingo y toca la banda de... Pues no recuerdo qué música toca. Pero lo mismo dá. De todos modos Jota de los ratas, Vals del Caballero de Gracia, o Anillo de hierro no ha de faltar, porque si no jqué di fin las naciones ex- de la muralla que ocupan el presidio y tranjeras! Y lo que es á mí como gus- la Cárcel pública de Cavite. tarme, me gustan esas condenadas piececitas. Mas lo que dice la Menegi do: "Judias por la mañana, y judias por la tarde..." Resulta una judiada.

En fin, que toquen lo que quieran, que yo hoy por hoy no voy á oir mú-sica sino á ver gente, á v r el Manila de los dias de fiesta... Si el tiempo lo permite. ¡Con cuantos caras nuevas voy á encontrarme! Esto ha dado un cambiaso Tribunales. atroz, de poco tiempo á esta parte: Unos porque se han cansado de vivir, y otros porque de grado ó por fuerza han re- del contratista de las obras de la Escuela gresado á la Peníasula, lo cierto y muy de Gapan, Nueva Ecija sobre abono de cierto es que en cosa de un año ha habido un trasiego de primeral... Y lo que nemos culo de mal asiento....

En fin, dejémonos de divagaciones y ¡Qué tarde tan tristona! Mucho viento, planteo del trozo 4.0 de la 1.a seccion, muchas nubes, y muchas personas que se a fin de que reforme su rasante con la aburren soberanamente, de fijo, es lo que altura necesacia para librar de inundacio-Art, 36. Cualquiera que sea el tiempo veo por aquí. Digo no; veo más: á la de- nes la plataforma de la vía. recha las célebres murallas de Manila, con los Jesuitas y luego la torrecita de la zado por México y por último, que se nueva iglesia con su lametones de rosa, apruebe el replanteo. y despues la cúpula de la Catedral y en último término banderitas, muchos mástitan oscuro y tan plomizo; hasta el mar tiene mal aspecto esta tarde; vaya un cariz parece que se lo deben y no se lo pagan...!

¡Hola, holal ya empi-za á llegar gente nual Fayula. El .r. de Zinguango, micenle ustedes qué repantigado vá y cómo perdona vidas. Anda de ahí, farsante, más que farsante... Art. 39. Los conductores de los car- Al f viene la de Notecompongas, una muchacha que no es fea, pero que jvamos! gasta unos humos que ni los de Huelva. que tenga designada con el debido órden Hija, vaya usté con Dios y usté perdone y... ese modo de mirar guardelo usted favor del cabo 1.0 Esteban Mufioz. para cuando su padre sea un pachá de tres colas 6 mejor para los que le digan

jamos en V. por una rara ca ualidad, Y aquella ¿quién es? La de Gatuperio. Habrá esperpent ; con más años que Maqui idad púnica con gritos, disputas ni tusalen y más pinturas que un museo. Y riñas; pena de dos pesos de multa por la eche V. polvos: S-ñora; eso no es cara, primera vez, cinco por la segunda y diez es un castigo y un censo. Ah! Y aun. Juan Fernandez, que V. crea que el blanquete y el rosi cler de las mijillas la favorecen, está V. en un error lamentabilisime, porque ha de que los pasageros atteren el órden ó pro- saber V. que la sientan lo mismo que á un Santo Cristo un par de pistolas. Y luego que todos estamos en el ajo, y sabemos los puntos que V. calza. Si creevías férreas, donde las hubiere, sino cua- ocurrencia, quien cuidará de comunicarlo rá esta señora que los demás nos chu- inútil para el servicio en el Rio Grande

pamos el dedo..... -Vaya V. con El, senor de Quitamo- diferencias de sueldo. tas. Ese hará carrera, porque sabe don le le aprieta el zapato y de qué pie cojea esta picara humanidad. Vino de no sé qué, pero poco á poco ha ido medrando... Porque eso sí, suj to más servicial no lo encontrarán ustedes en todos los dies de su vida. "Sr. de Quitamotas, á ver si me busca V. un zacatero de confianza, Pero tenga V. cuidado, porque el zacate tiene bichos." Pues Quitamotas, por complacer á ustedes, probará el forraje, y probaría yo digo: un hombre así se abre camino en todas partes ...

Ahora pasa Mátalascallando, un sujeto gunda de veinte y por la tercera de cua- tra los guarda-cantones, aceras, postes de ningun caso ni pararse en estacion, pa- de quien dicen que facilita dinero por un módico interés. Pero esto debe de ser una infame calumnia, porque él como bu na pasta la tiene; como bromista y amigo de sus amigos lo es; y á mí no me ha hecho ninguna, bien es verdad que tampoco tas en los conductores y en los emprele he pedido nunca un céntimo,

Gracias á Dios que veo unas cuant-s personas de las que nadie tiene nada que decir. Milagro, porque se urde en esta tierra cada cuento... Unos coch ros con libreas y cordones. Alguna autoridad. Otros de la misma calafia. Otros con sombrero licencia concedida al du fio de coche, de copa. Otros con bocamangas de co'olicencia ó permiso de circu'acion y es- razo dos cuarrages, crucen avenidas de harán procedente la retirada definitiva de rines. Cuantísima autoridad hay en Manila; el dia menos pensado todos nos volve-

> Poca gente del país se ve esta tarde. monte. No lo dijet Ahi se acercan las de Coquillo con unos sombreros que parecen obeliscos, por lo empingorotados y pun. tiagudos. Estas chicas poseen un verdadero museo en esos artefactes. Y ellas

creerán que presetándose con tantis mo atavío, dan golpe y Illaman la atencion. No; y como llamar la at nción sí que la camisa de piñ , falda de colores vivos y tapis negro. Estas me gustan más, porque siquiera se presentan tal cual son y no quieren dar gato por li bre ni enganar a nadie, Por supuesto, que las engañadas son las otras, si se figuran que cae-

mos en el erg ño... Empieza á escurecer y todo el mundo desfila en direccion á la Luneta. La mayoula de los carruajes salen disparados como si temieran llegar tarde ó furran á ganar el premio de velocidad. ¡Qué afan

de lucir los troncos!... Ya no se distinguen sinó bultos negros; mejor, de noche todos los gatos son pardos. Ahora empi za la igualacion de unos y otros, y dentro de una hora, se La Administracion central de Loterías igualarán del todo. A las ocho de la nocaeremos sobre el plato nacional.

DICK.

Obras públicas.

Por el Gobierno general han sido autorizadas las siguientes resoluciones de Obras públicas:

Aprobando el proyecto de un puente sobre el rio Grande de la Pampanga presentado por la Compañía concesionaria del ferro-carril de Manila á Dagupan, dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Dando cuenta de la situacion oficia del Ingeniero jefe de 2.a clase D. Cárlos de las Heras y Crespo, nombrado para el servicio de estas Islas por Real orden de 15 de Febrero del presente

Aprobando el gasto de \$ 4040, 55 á que asciende el presupuesto aprobado para la sustitucion de la cubierta de teja por

Aprobando el gasto de \$ 915,40 á que asciende el exceso de obra ejecutada en la construccion de la Casa-tribunal de la cabecera de la provincia de Bu acan.

Aprobando el gasto de \$4.171'94 á que asciende el presupuesto aprobado para las Obras de saneamiento de las bóvedas

Concediendo un año de próroga al contratista de las obras del Lazareto de Mariveles para la terminacion de las Disponiendo pase al consejo de Ad-

ministracion el expediente relativo á la adquisicion por los fondos locales, de los edificios de la Hacienda en la Pampanga y Batain, para aplicarlos á Escuelas y Disponiendo se dé conocimiento al Ministerio de U tramar de la reclamacion

certificaciones de obra ejecutada, así como se ordene á los Centros de contabilidad colea, porque ahora parece que todos te- para que procuren proporcionar el crédito autorizado para di has obras. Disponiendo se devuelva á la empresa tomemos el pas-o de Santa Lucía, que concesionaria del ferro-carril de Manila él nos llevará á la tierra de promisión. A Dagupan, el proyecto de trazado de re-

Que procediendo continue la línea por hora, se debe siempre pagar sategro el sus cañoncitos de plomo, y por encima San Fernando, con arreglo al proyecto de las murallas un convento y más allá aprobado, se prescinda de elevar el tra-

> Disponiendo se realice por Administracion la adquisicion de doscientas palas les y banderitas que flamean (as bande- para la apertura de un canal que ponga ritas, no los mástiles) desplegando los co- en comunicacion los rios Abu ung y el lores nacionales; y por la izquierda el Grande de Cagayan, atravesando los puemar, que tiene un color... ¡pero qué color blos de Aparri, Pamplona, y Clavería de

la provincia de Cagayan. Concediendo 45 dias de licencia para asuntos propios, al Ayudante 2.0 don Ma-

Noticias militares.

-Concediendo reenganche por el tiempo de tres shos al sargento del batallon disciplinario Francisco Muñoz.

-Remitiendo aprobado el nombramiento de sargento 20 europeo expedido á -Ordenando el alta al Regimiento

Peninsular de Artilería de los 23 so dados de los Regimientos números 2 y 6. -Interesando el destino á este Ejército del teniente de infantería D. An-

tonio de las Doblas. -Ordenando la baja en este ejército del alférez del arma de Caballeria don

-Remitiendo copias de las hojas de

servicios, matriz y de hechos de varios jefes y oficiales. -Se ha cincedido al teniente de infantería D. Miguel Amat el empleo de capitan con fecha 13 de Febrero de 1887 por haber sido herido y quedado de Mindanao, pero sin abonársele las

-Concediendo pension anual de quo pesetas, á contar desde el 28 del Octubre de 1882, á Da G: noveva Cristobal y Toledo, huérfana del capitan de Caballería

Nombramiento.

Ha sido nombrado Ordenador de pagos interino de la Direccion civil, por haberse declarado cesante al que desempeñaba dicho cargo, D. Ramon Diaz Bustamante. el j fe de Administracion de 4.a clase y de Fomento del propio Centro, D. José Atizeun.

Resoluciones de Montes.

Por la Direccion se han acordado las guientes reso'u iones del ramo de Montes: Disponiendo se ordene con arregio á lo dispuesto en el art. 129 del reglamento del ramo, el reconocimiento de los terrenos de la propiedad de D. José Guzman y otros, interesado por el juzgado de 1.a instancia de Pangasinan, á instan-

cia del ministerio público. Id, id, el reconocimiento del sitio de Amangonan en que se hallaba enclavada una pesquería entre B yambang (Pangisinan) y Panique (Tariac) interesado por el mismo juzg do, á peticion del miterio público.

Id. id. se ordene al comandante P. M. de Lepanto que, prescindiendo de don Junta de composicion de terrenos de aquel distrito, se constituya cuanto antes dicha junta, con los demás vocales, caso de no hillarse ya constituida.

ningun motivo ni pret-ato de los documena. Act. 23. No es lícito a los conduc.

pena de dos pesos de multa por la pri-blicas en dirección opuesta á la que para mera infraccion, cinco por la segunda y mayor faci idad del tránsito se marque por la autoridad ni penetrar con ellos en los Mayo útimo, segun cifras que publica la llaman, ya lo creo!... Dos mestizas, con Art. 17. Los cocheros tomarán pues- paseos y sitios excusivamente reservados Gaceta de ayer:

Tambiéa se les prohibe interrumpir la po y procesiones; pena de 5 pesos por la primera infraccion, de 10 por la se-A t. 34 Al aproximarse á los Tea-

tros, espectáculos, bailes, conciertos paseos y otros lugares de reunion y de didesignen en consignas particulares, y obeque los d terminados, así como salirse de este año. I s filas, imterrumpirlas ó cortarlas, siendo responsabl s el conductor ó propietario Att. 20. Todo cochero que se situe civil y criminalmente de las desgracias

licite se halle en estado de evidente em- regimiento; serán los siguientes para Ma-

١	niia y sus arrabaics.	Ps.	Rs.	Ctos.
1	and the second			
١	Por la 1.a media h ra que			
1	se ocupe un carruage .		2	19
١	Por la 1.a hora.		4	
1	Por cada una de las si-			
1	guientes.		2	
1	Por 6 horas de servicio			
	consecutivos	. I	4	
	Por 12 horas, descansando			
	dos en el intermedio			
	para que coma ó releve			
9	la pareja.	3		
1	Por la 1.a media hora que			
8	se ocupe un quiles.		1	10
	Por la 1.a hora.		3	
,	Por cada una de las si-			
8	guientes.		1	10
4	Por 6 horas de servicio	)		
9	consecutivos.	. 1	1	
e	Por 12 horas, descansando	)		
	dos en el intermedio	)		
S	para que coma ó se re			
	leve el caballo	. 2	2	
8	Por la I.a media hora que			24-7-2
3	se ocupe una calesa		1	
	D 1 1	THE PARTY OF PERSONS ASSESSED.		155 P. S.

guientes. Por 6 horas de servicio consecutivo. Por 12 horas, descansando dos en los intermedios para que coma ó releve el caballo. Por la 1 a media hora que

para que coma ó se re-

leve el caballo.

se ocupe una carromata. Por la 1.a hora. guientes. Por 12 horas, descansando dos en los intermedios

que se ocupe un carruaje tomado por precio de la primera media hora. Art. 37. No es obigatorio para los conductores de carruages de alquiler ha-

cer el servicio después de las doce de la noche, pero si concluirlo una vez em-Si después de esta hora se prestan

Art. 38. Con objeto de que se haga el servicio con la perfeccion necesaria, todos los carruages destinados á una plage de alquiler que circule por la vía za ó punto de parada, se hallarán en la misma á las horas hábiles y no podrán en ningun caso estacionarse en ningun

otro sitio que el que les esté designado. ru jes á que se contrae el artículo anterior, deberán permanecer en la estacion y no podrán separarse de ella sino cuando sean alquilados ó se retiren para sus

respectivas casas. Los conductores de dichos carruages a V. algo, pero no para los que nes fino dificultarán la circulacion por las inmediaciones del punto de parada, reuniéndose en grupos, ni turbarán la tran-

Art. 40. Los conductores de dichos carruages, suspenderán sus viajes siempre muevan escándalos y lo participarán al agente de policía que encuentran más inmediato al punto donde tenga lugar la empresa y los arrendamientos de números, tro metros más adentro, y siempre junto al Corregimiento por el conducto debido sin prévio conocimiento del Corregimien al sosten ó borde de la acera, de modo para que sea penada la falta con diez peque deje libre á un lado el espacio su. sos de mu'ta por la primera vez, quince por

Art. 41 Queda probibido en absoluto a conduccion de cadáveres de párvulos Si la calle fuese tan estrecha que no en ningun coche destinado al servicio del

> Att. 42. Se prohibe á los conductores de carruages de alquiler y á los cocheros de los de propiedad particular meterse dentro del coche cuando están pa-Art. 43. Todo coche de alquiler ó

particular no podrá circular de noche en los faroles y del telégrafo, árboles de las rada ó sitio de la vía pública sin tener os faroles encendidos, bajo la multa de | cinco pesos. Art. 44. Tres faltas penadas con mul-

> cio de su industria á estos. Dos suspensiones temporales de la matricula de la servidumbre doméstica 6 del permiso 6

y del permiso ó licencia para el ejerci-

y sostenido; cualquiera de estas infrace gir en todas sus partes desde el próxi-

En la celebrada anteayer tarde se trataron los siguientes extremos:

Sobre la traslacion de las basuras a Azcárraga; se acordó la impresion de las ció el calificativo de mala imitacion é inordenanzas del Municipio, para que los sipida prodia de su estilo. Concejales las conozcan.

cion de alumbrado público en algunos distritos; leyéronse varias instancias sus-

cargado de negociar los cupones de Carriedo en Madrid, manifestando haber trasfe. rido su comision al señor don Francisco de llo de que, poco ó mucho, todos plagia- esfuerzo realmente estético, pertenecen á Paula Vigil, quien desde lu go dá cuenta de mos, los Candelas de nuestra literatura las gestiones por él practicadas en la corte, en vista de lo cual la Corporacion acor- diablo, que me lleve en coche. dó consignar en el acta un voto de gracias para el s fior Vigil, haciéndosele saber á él de oficio, y contestar á la carta que el señor Martin ha dirigirido al Ayuntamiento manifestando quedar enterados de lo por él significado.

Parrocos.

Se ha expedido título de institucion canónica para servir interinamente el cu- ted le parece. rato del pueblo de Pateros de esta provincia, á favor del religioso agustino Fray Nicanor Gonzalez.

Ha sido nombrado cura interino de Talisay (Batangas) el presbítero D. Pedro Dolor, coadjutor de dicha parroquia.

### Defunciones.

14 han sido las ocurridas ayer en el rádio municipal.

### Telégrafos-Interior.

Se halla depositado en esta central de Comunicaciones, el telegrama de Lingayen núm. 261, para José Chinchilla, Bazar Español, Escolta; por desconocido.

## Correos.

Cartas en lista por ser desconocidos sus destinatarios:

De la Peninsula. Fr. Miguel Navarro, D. A. L. Barre-

to, La Panaderia Español, D. Antonio Portillo García, D. José Bravo y Pagos. Del Interior.

Sr. Director del Hospicio de S. José, D. Urbano Alvarez, D. Hermógenes Guzman, D. Antonio Mela Apostol, D. Antonio Feliciano, D. Pablo Abian, D. Juan de Ocampo, D. Francisco Ribamonte, don Tiburcio Suecas, D. José Caromina y Reyes, D.a Severina Roset, D. Juan Buendia, D. Felix Lucero, D. Lucio Resurreccion, D. Apolonio Pan qui, D. Cornelio Lunesa, D. Perpetuo Salvador, D. Marcelo Estida, D. Marcelo Lacambra, doña Cármen de la Concha, D. Fernando Naval, D. Mariano Cariño, D.a Ramona Carpio, D. Nicolás Fajardo, D.a Olimpia Benedicto, D. Diego París, D. Tomás de los Santos, D. Luis Isa, D. Antonio Feliciano, D. Antonio Valencia, D. Donato Limpin, D. F. Bravo, D. Bernardino Guillermo, D. Miguel García, D. Gregorio, Rodriguez, D. Tomás de la Cruz, D. Felix Macalalad, D. Mariano Caparas, don Miguel Bernabé, D. Gervasio Celestino.

## HURTOS Y PLAGIOS

Sr. D. Luis Taboada.

Señor mio y maestro respetable: Bien sabido me tengo que no ha de contestar Vd. á mi carta y que ha de leerla, si por acaso llegare á sus manos, como quien oye cantar un grillo; mas esto no ha de hacer mella en quien acostumbrado está ya á ser acogido con desden aún por algunos de los varios pseudo periodistas que dan lustre... y betun á esta infeliz y desdichada prensa filipina.

¡Cuánto menos no han de molestarme la desdeñosa actitud de un escritor en toda la extension de la palabra, el cual ejerce indiscutible derecho al no pararse en discusiones con petits literatos, como el que suscribe...!

Pero es el caso y la cosa, que Vd. en una de sus saladísimas crónicas del "Madrid Cómico" ha citado, grande honor por cierto, á este nuestro periódico, en acerba lamentacion de que diéramos á luz, poco ha, con firma de otro, cierto trabajo que es de Vd y muy de Vd., ligero, chispeante, gracioso é intencionado, perla valiosísima de un ingenio que sólo pudo desconocer atrevido aquel malhadado cohete de Vigo que á poco más si le salta un ojo y quien audaz se atrevió á co-piarle, á Vd. en sus escritos y al cohete en lo de hacer dan

Para que sirvan de satisfaccion, si cabe y como desagravio, me tomo la libertad, que es mucha, de escribirle á Vd. y dedicarle estos pobres rergiones, en los cuales no vá otra cosa más que un tributo al insigne satirizador de niñas cursis, poetas hueros, madres presuntuosas, funcionarios ridículos, y demás gente menuda de humilde condicion que sin tener conquibus para echar un mal pedazo de tocino al puchero, aparentan encontrarse ahitos de pavo y jamon á to-

ciedad moderne, la llaga, vamos al decir ría á 19,000 pesos (pasará, decimos noy cancerosa, si usted gusta, que la corroe y aniquila.

Todos queremos serlo todo y poderlo tros más arriba del de España todo: no hay escribiente que no se crea con aptitudes para llegar á Ministro, ni mal escritor... de cartas á su familia, que no se piense capaz de figurar como periodista, poeta, literato, etc. etc.

Y Vd. el gran conocedor de esta general flaquesa, 6 gordura, pues que el de- en más de 25 000; lo cual no nos desahogo y la desfachatez engordan, es quien sanimaba para aconsejar se emprendiese á su amigo, Yu Hao, á quien no había se pasma del hurto de que ha sido víc- cuanto antes.

¿Quien tanto y tan bien satiriza á los

que alardean de lo que no son ni tienen extraña lo sucedido? Con é lole à Vd. el derecho de desatarse en denuestos contra sus plagiarios, pero no de asombrarse del hurto, en tiempos inciviles en que son muchos los da-

dos á vestirse de agenas y meritorias plumas. En cuanto á nuestra responsabilidad

mos de memoria todos sus artículos. Vino á esta redaccion el trabajo cri- coprimida, dentro del muy estrecho mol- Hao, persuadido que aprobareis mi con-

imita á las cien maravillas el estilo de Taboada, -lo dimos á la imprenta.

Se aprobaron varios presupuestos para sunciones, repítole que si es de lamentar "fantasía y ensanchar los horizontes de la respeto. la adquisicion de herramientas y dota. lo sucedido, no hay que asombrarse de "inteligencia?"

Pregunte Vd., pregunte, al director critas por propietarios de tenerías en- del 'Madrid Cómico" y que él le diga en Manila un templo nuevo, que cuantos clavadas en Sta. Cruz, solicitando la con- cuántas veces no han tratado incógnitos lo han visto dicen que es un museo. v tinuacion de las mismas en el sitio que remitentes de sorprender su mocencia, val- en las fiestas religiosas con tal motivo, ga la palabra, enviándole hurtos litera- se estrenaron tres misas nuevas, una de Se leyó una carta del Sr. Martin, en. rios espantosos que pretendían plaza de composiciones originales.

Desde que Campoamor sostuvo aquese dirian:-Pues si me ha de llevar el palabra de honor que, con elementos de

miramientos al plagiar, desde aquel entonces, copian integra una obra ajena, la dan como suya, y ancha es Castilla.

¿Que con menos motivo, infelices hay Conformes, pero considere Vd. lo que

puede un mal ejemplo y sus naturales consecuencias. Pues bueno; lo que allí fué llaga, aquí

resultó cancer y hasta capricuerno, si á us-Los plagiarios han sido en esta Per-

la del Qriente en más número y mayor audácia aún que en otras partes. Si empiezo á citar a Vd. plagios céle-

bres de los que en este Manila se han cometido, no acabaré en cuarenta dias con sus cuarenta noches.

Y no lo hago, por no captarme antipatis, que hartas me tengo ya conquistadas, sin más delito que haber llamado... lo que eran á ciertos caballeros de indus. tria en este periodismo.

¡Con decir á Vd. que en Manila se ha publicado, como original de cierto incu'to vate, el canto á Teresa, del Dia-

¿Qué extreño es que le hayan á usted plagiado ua artículo? Pero la cosa tiene un origen más hon-

do y precisa buscarlo alí donde se en-

El plagio es principio que informa (me parece que me expico) esta nuestra sociedad colonial ó colonizada. Ley de Enjuiciamiento Civil, idem Hi

potecaria, Código Penal, cuantas ordenanzas, reglamentos y disposiciones legales nos rigen, son trasunto (!) de las dictadas para la Peníosula, Usos, costumbres, modas, etc., etc.,

son igualmente, una imitacion de las pe-Periódicos, los hay que desde la ca-

beza al rabo son un plágio de la prensa peninsular, con matiz político y todo. Periodistas y literatos... janda por ahí cada parodia de ellos!

todo absolutamente, es un puro plágio. Apenas, original, se encuentra el descaro de algunos indivíduos de ambos sexos... respectivamente.

rez Gildos) que me valdrán gloria y di- España pasan.

nero. Y ni el exímio novelista ni Vd, han de tener derecho á quejarse de un plagio cometido en el país de los idems.

Sin otra cosa, es de Vd. humilde y constante admirador,

A. DE LA R.

Material de hierro. Procedente de Europa ha fondeado en nuestro puerto un buque que trae dos mij tonelidas de hierro con destino al ferrocarril de Manila á Dagupan, y 300 toneladas del mismo material para la terminacion de la iglesia de S. Sebastian.

Mejoría.

Se hallaba ayer afortunadamente muy aliviada de la gran quemadura que sufrió, fiora de D. Tomás García, sócio de la casa B tile, hermanos y compañía.

Susto.

Menudo sué el que debió ocasionar anteanoche la rotura de una rueda de un quiles que, sin ella y volcado, vefase en el pu nte de España, á hora avanzada.

Música.

Luneta, el programa siguiente: Amanda, tanda de valses: Mata. Hugonotes, fantasia; Meyerbeer. Moineau, polka; Romea. A Rosini, gian sinfonis; Mercadante. Rosalia, mazurk ; Zacarias.

Casino nacional.

Con este título parece que hay el pensamiento de instalar un nuevo Casino, en

Ahí verá usté.

Al cabo de tantos dias en que se hab'ó del asunto, sale El Comercio de anoche casi escandalizado porque, contando Hé aquí el gran mal de nuestra so- por los dedos, encuentra que se acercasotros) la construccion de un puente provisional de barcas en el Pasig, pocos me-

para completa seguridad, y de diez á doce cascos buenos forrados de zinc y con cubiertas de madera, nos salía la obra liberalidad.

Al tiempol colega jal tiempol

## |APRIETA!

Con fecha de Berlin (que lo mismo podría ser Manila) inserta una larga correspondencia un colega de Iloilo, y de ella recortamos el parrafo siguiente:

"Así, pues, esas masas populares, a al reproducir, con usurpadora firma su má excepcion relativa de la que bulle en ría morir que violar mi voto. trabajo, no creo exista, porque por muy ala capital del Archipiélago, ¿qué ideas, aficionados y admiradores que seamos de requé asomos siquiera pueden tener de Vd., no es cosa de exigir que nos sepa- mestêticas leyes si aun su imaginacion se esta determinacion? wencuentra press, y hasta si se quiere

Pues oiga V., señor de las leyes estéticas: en estos dias se ha abierto al culto ellas compuesta aquí y dos en Europa. Artistas, artifices y obreros de todas clases, músicos, etc. que concurieron á tal esta poblacion; y yo aseguro á V., bajo la localidad exclusivamente, solo en las Y en vez de andarse con repulgos y primeras poblaciones de Europa se hace otro tanto. ¿Está usté?

### CONCIERTO EN TONDO.

El público de las solemnidades, numeroso y distinguido, llenaba anteanoche el teatro de TONDO, con motivo del concierto que la Estudiantina dió en beneficio de su director el Sr. Arredondo, última

de sus funciones en estos teatros. Todas las piezas que componían el programa alcanzaron notable interpretacion y fueron estusiastamente aplaudidos los ejecutantes.

El Pot pourre de Granado y la Patrulla turca de Michaelis, fueron las más celebradas y en las que mejor resplandeció la afinacion y ajuste de los hábiles concertistas. En breve saldrán estos de Manila, em-

barcando para Hong-kong, desde este punto se dirigirán á Saigon y luego á Singapoore, Batavia y otras colonias continuando así su excursion artística.

Vayan con bien y tengan muchos éxitos como los de aquí, es cuanto les de-

### EL PUENTE DE MEISIC.

El Camercio no cree que deba hacerse nada que cueste más de cuatro pesetas para remediar la situacion especial en que se encuentra Manita actualmente con un solo puente, puede decirse, que una ambas márgenes del Pasig; por eso, nosotros no esperamos de él nada en pedir que se lleven asímismo á cabo cuanto antes las obras del puente sobre el estero de Meisic, pero siendo este uno de los que más falta hacen, preguntamos á quien corresponda ¿ n qué estado se halla el expediente sobre ese puente? Andando el tiempo esperamos ver construido el puente con material fabricado del papel que En suma, que aquí, en esta colonia, se ha empleado en su respectivo expe-

El vecindario anda un tanto escamado con el puente de Jólo; y no del todo infundada la escama; pero son muchos más Conque á plagiar, que es lo que priva. los que no cesan de invocar á todos los Un dia de estos voy á dar á luz una santos y santas de la córte celestial, cuancoleccion de Episodios nacionales (de Pe- do sobre el tan asendereado puente de

Carretones.

Ocurrenos ofrecer un premio, cuya cuantía se señala si los colegas se asocian á la idea, á quien invente y ensaye un medio de trasporte menos feo, menos incómodo y menos destructor de las vias públicas cargando tanto como un carreton, esto es, unos 25 quintales (cargando sacos de á dos arrobas de harina) segun la comodidad que los buitos ofrecen para la carga.

Sumario.

El del núm. 26 de la Revista Cato. lica que ayer recibimos es el siguiente: Los nuevos Santos y Beatos de la Compañía de Jesús: I Los nuevos Santos.-La Iglesia de San Ignacio.-VAá consecuencia de haber estallado en sus manos una lamparilla de alcohol, la se-García Collado.-Revista musical.-Cró-Ignacio. SECCION BIBLIOGRAFICA: La Alhambra, por D. José M.a García Collado.—Galería de Riojanos ilustres.—Hisla Doctrina cristiana. - Catecismo abreviado de la Doctrina cristiana.-SUELTOS Y NOTICIAS. - CUBIERTA. - Ley Hipoteca-La banda del núm. 2, tocará hoy en ria: (continuacion.) - Anuncios.

El del núm. 8 de la edicion hispanotagala de La España Oriental, es el si

guiente: TEXTO: -Difusion del idioma caste. llano;-Los Cabezas de Barangay;-Un monumento de arte filipino; -Un cueuto tagalog, (conclusion);-La Providencia;-Cuestion ortográfica; - Conocimientos útiles; - La Semana.

## IDILIOS MORALES CHINOS.

(Traduccion dedicada á Quioquiap.) TAO-HAU. Juramento de un hijo, que había faltado al respeto

á su madre.

Bajo la dinastía de los Tsin, al frente le la Administracion de la ciudad de Du-Nosotros habíamos hecho tambien nues- Tchang-Fou, hoy capital del departamento tro presupuesto; y como no escaseábamos de Houpe, había un Tche-Tou (primer macadenas, anclas y amarras de toda especie gistrado) llamado Tao-Hau, que era muy querido de todos á causa de su espíritu de justicia, de su bondad y de su gran

Un dia que tenía convidado á comer vuelto á ver haci muchos años, éste, durante la comida, brindó repetidas veces por la salud de su anfitrion; Tao-H u, correspondió como pudo, pero sin probar el vino que contenía su copa. Yu-Hao no tardó en apercibirse de ello, y sorprendido de esta falta á las costumbres,

se lo dijo. -Tened la bondad de excusarme, querido amigo-le respondió Tao-Hau; hace cuarenta efios que hice el juramento de no probar más el vino y antes preferi-

-¿Serla indiscrecion-replicó Yu-Hao, preguntaros la causa que os obligó tomar -Os lo voy a decir, mi querido Yu-

minal, I imoslo, nos agrado, y diciendo: - "de de sus primitivas tradiciones y pri- ducta cuando sepais la verdad. ¿Os acor-Hé aquí un muchacho de ingenio, que "mitivo rutinarismo?: y cuenta que son dais de mi madre, aquella mujer tan bue-"vallas tales cosas, tan compactas y for- na, tan amable, tan afectuosa que solo "midables, que solo puede venirse en vivía para sus hijos? Pues bien, difícil-Y admírese Vd. de la perspicacia (?) de "tierra á los fuertes y repetidos embates, mente lo creereis, llegó un dia, cando yo otro sitio, en vista de ser perjudicial el nuestros críticos: precisamente ese artí "de un dia y otro dia, del incansable y estudiaba, que mal aconsejado por unos efectuarlo en el extremo del paseo de culo, copiado literalmente de Vd., mere- "reformador progreso. Qué han visto esos amigos disolutos, me emborraché hasta "pueblos ¿qué hay en ese rincon del el punto de perder la razon cuardo mi mundo, hasta há bien poco olvidado, que madre me reprendió por mi escandalosa Y volviendo á lo otro, á lo de las pre- "tienda á estimular el ánimo, mover la conducta, yo le falté completamente al

La excelente mujer no dijo nada á mi padre, antes bien halló motivos para deje vencer lo poco que falta de esta disculpar mi falta.

Cuando recobré la razon, los remordimientos asaltaron mi conciencia, se los confesé, le pedí que me perdonára jura-

do que nunca más bebería vino. Ahora espero, mi querido Yu-Hao, que no os ofendereis si no quebranto aquel

### DE MINDORO.

Segun nos dicen personas llegadas de aquella provincia, el cólera causa allí verdaderos estragos, habiendo caso de ascender las defunciones en pueblos como Santa Cruz de Marinduque, á 50 6 más diaria-

En los pueblos del litoral del mar, sobre todo, el mal se ceba con verdadera persistencia, debido entre otras cosas, á la mala alimentacion de los naturales, pues poblaciones hay en que se pasan meses sin que se mate una sola res de ganado

### TEMIBLE ENEMIGO.

Uno de los varios bien pensados y escritos artículos que aparecea en el núsaludado con merecidos elogios, se ocupa en describir algunos vertebrados é insectos definos á la agricultura.

Del notable trabajo éste, debido á la pluma de D. Domingo Sanchez y Sanchez, entresacamos los siguientes parrafos, en los cuales se ocupa de la descripcion de un temible enemigo que tienen los indivíduos que se hallaban por alif.

Dicen así:

"Las plantaciones de cafetos de estas islas sufren actualmente devastaciones producidas por las larvas de un carambícido (Xylotrechus sp.) que, desconocida al parecer, hasta hace poco tiempo, en estas comarcas, llega ya á construir una ver-

da lera plaga. Las hembras de estos coleópteros depositan sus huevos en las hendiduras de los troncos bajo la corteza vieja y resquebrajada y al poco tiempo nacen las larvas de pequefisimo tamaño que se introducen por las capas corticales hasta alcanzar las primeras leñosas, surcándolas en todas direcciones de estrechas y tortuosas galerías; pero á medida que estas larvas adquieren más robustez y tamaño, calle; van penetrando hácia el interior y extendiendo los ya principiados túneles que cierran en pos de sí, rellenándolos de una pasta formada por los resíduos de la digestion. Dentro de estas galerías se verifican las metamó: fosis y cuando estas han terminado y el insecto perfecto ha adquirido su cumpleto desarrollo, romp el tabique que le separa del exterior, for- últimas fechas, sigue acudiendo á los sermando un agujero por el cual sale para reproducirse de puevo.

En este último estado es completamente inofensivo para los cafetos y goza de gran agilidad tanto en la marcha como con aparatos bien desarrollados,

Sus ataques son más intensos en los Italia. En nuestra capital ha alcanzado árboles viejos que en jóvenes, y más tam- más ruidosos éxitos que en el resto de bien en los troncos gruesos que en las la península. ramas y raices, si bien unas y otras (más leño ó por la médula, si bien respetan la al indicado templo, que la policía se ve corteza, probablemente para evitar la co- muy apurada para mantener el órden. municacion con el exterior.

La enfermedad se reconoce fácilmente, aparte de los caractéres que se observan en las plantas en general cuando se acerca su muerte, por agujeros de 4 á 5 milimetros esparcidos en los troncos y ramas, fectos al abandonar el árbol, y tambien García Collado.—Revista musical.—Crónica de las fiestas celebradas con motivo
les que suelen observarse y que se relade la inauguracion de la Iglesia de San cionan directamente con la direccion y situacion de las galerías interiores.

Plantaciones enteras han sido destruidas por la terrible plaga y otras están imitar á los grandes predicadores francetoria Sagrada en pinturas. - Catecismo de amenazadas de muerte próxima en las provincias de Filipinas en mayor escala torio italiano. productoras de tan valioso artículo."

Excitamos al autor de estos rengiones á que, para bien de la agricultura filipina, continú: ocupándose en el estudio y descripcion de sus principales enemigos, estudiando al mismo tiempo, los medios de combatirlos y exterminarlos.

## DOS MAS.

Del distrito de la Concepcion escri-ben à El Porvenir de Visayas con fecha 24 de Julio:
"Dias pasados una partida de malhe-

chores de Passi, Mina y Santa Barbara, entraron en este distrito y dieron un asalto en Lemery, proyectando dar otro en San Dionisio en casa del cabeza Herme-negildo Hidalgo (a) Mindoy, cuando fueron sorprendidos por la Guardia civil que los dispersó y capturó á dos de los prin-cipales llamados Cornelio Valan y Graciano Balolon.

Tambien se dijo que proyectaban asaltar la casa hacienda de D. Fulgencio A' deguer, entre Sara y Ajuy. En la madrugada del 24, il ser con-

ducidos al juzgado por fuerza de la Guir dia civil, trataron de fugorse y véndose la fuerza obligada á hacer fa go sobr ellos, resu taron mu-rtes Mucho locton por aquí y grandes es-

fuerzos por la junta de h cenderos y por todos para estermin rlo" El comandante P. M. Sr. Pach co es a actividad personificada y su celo en el cumplimiento del deber no tiene i-

Bien lo demu stra atrapando á cuanto malhechor entra en el distrito y ayudando á hacenderos en el esterminio del locton. Ya lo han dicho los periódicos: con autoridades como el Sr. Pacheco se va á todas partes.

"Reciba mi enhorabuena." Nada tenemos que afiadir á lo es. puesto, complaciéndonos en consignarlo as f.

ECOS DE CAPIZ.

Escriben con fecha 26 de Julio á El Porvenir de Visayas:

"Miedo no ha faltado, pero todos los de esta casa existimos, gracias á la misericordia de Dios.

Hoy ya nos podemos considerar libres, pues el cólera toca á retirada hace dias. En una poblacion de 20.000 almas nada significan seis ni ocho defunciones, de modo que alabemos al Señor y pidámosle nos

Los RR. Curas párrocos son los que han llevado la peor parte; bien se han portado y bien han cumplido en su sagrado misterio, en particular el P. Lesmes de esta cabecera así como el Coad- dedura de los mismos, cortando 6 majutor que ne se han dado un momento de reposo.

Tampoco debo omitir elogios para el Dr. Sr. Pita, médico titular, y vacunador general que han cumplido como buenos. Dios se lo premie!

### EL ASALTO DE MALABON.

Ampliando los detalles que dimos acerca del asalto perpetrado en Malabon en casa de D. Gil Marcelo, podemos noticiar que despues los ladrones de robar de la casa \$ 150 en dinero, varias alhajas y llevarse secuestrado el dueño de la casa, y mata á los gusanos. apareció una patrulla de la Guardia civil que sostuvo con los malhecheros en la retirada de estos, una lucha, de la cual resultó muerto Pantaleon Acuña por un balazo que le atravesó el pulmon y los planta. grandes vasos.

En una banca se trasladaron los foragidos á la isla de Gasat, á donde tammero I de la importante revista Anales á la lucha, guardando uno de los malhebién fué la Guardia civil, y donde volvieron de Agricultura, cuya publicacion hemos chores gravamente herido y muerto á concecuencia de un balazo que atravesó el tabique de nipa de la casa á cuyas puertas cayó herido el malhechor, el dueño de la casita cabeza Lorenzo Gamornilo, y se hallaba aúa con vida, si bien espirante, á la llegada de la Guardia civil, que detuvo como sospechosos á cuatro

Nada se dice todavía de que haya sido rescatado D. Gil Marcelo que con ellos llevaban los malhechores.

Mateo cinco indivíduos que allí trabaja- el estómago ó las sienes, impide el vómiban, por siete monteses, que al llegar al to; comiéndola en la sopa, abre el apetito, sitio de Pinagbarilan, soltaron á los se- fortifica el estómago, quita el mal olor de cuestrados, robándoles el avío de arroz y la boca, limpia los dientes y las encías. viandas que llevaban.

### Servicios de policía.

Han sido detenidos: 2 por hacer lo que no debían en la

6 por escandalosos; I por tirar aguas sucias á la calle; 6 por jugar al panguingue en horas

permitidas;

Y 12 cocheros por infraccion de bandos Famoso predicador.

mones del padre Agostino. Hace mucho tiempo que ningun pre-

dicador habia tenido entre nosotros tan extraordinaria boga. El padre Agostino es un religioso en el vuelo, para cuyas facultades cuenta franciscano que antes de venir á Roma había predicado en varias ciudades de

La iglesia de San Cárlos, situada en el generalmente aquellas) son frecuentemente Corso, está siempre llena dos horas antes de lo que está mandado?... Rehazla ininvadidas por las terribles larvas que no de la llegada del predicador, y es tan manifiestan marcada predileccion por el extraordinaria la concurrencia que asiste

> Al lado de sus partidarios, que le aplauden apenas se presenta, el padre Agostino tiene tambien algunos adversarios y detractores que le insultan hasta en la misma iglesia.

La prensa se halla tambien didida que son los formados por los insectos per- en dos campos; sin embargo, la mayor parte de los periódicos, aun algunos liberales, están por el padre Agostino. Lo que más distingue al orador no

es la novedad del fondo, sino la de la forma, que es completamente moderna. El padre Agostino no hace más que ses, adaptando sus sermones á un audi-

## ESPECTACULOS.

TEATRO FILIPINO. Esta noche tendrá lugar en el teatro-Filipino una funcion por la compañía que dirije Barbero, en la que entre otras piezas, se cantará la Jota de los ratas que tanto agrada al púbico de Manila.

Suponemos que se verá concurrido aquel coliseo, si el tiempo lo permite. como se verá en el programa, porque si llueve, entonces, no habrá funcion.

CONCIERTO EN EL CASINO.

La Estudiantina Española dará esta noche un concierto de despedida en los salones del Casino Español y con tal motivo han sido invitadas para el mismo. las Autoridades y distinguidas familias de esta Capital. Dada la animacion que existe, espe-

ramos que con esta concurrencia y la de las familias de los Sres. Sócios, la velada que se prepara será una de las más agradables del Casino. Tenemos noticia de que aumenta es

úmero de socios, y no dudamos que si se celebran frecuentes reuniones, este Circulo será centro de una numerosa y escogido consurrencia.

Mucho celebraremos la prosperidad del Casino Español de Manila, Hé aquí el programa de las piezas que se ejecutarán:

PRIMERA PARTE.

... Alonso.

... Granado,

Guillermo Tell, sinfonsa ... Rossin. Patrulla turca. ... Michaelis. SEGUNDA PARTE. El Turia, vals español ... Granado. Ingénua, gavota ... Arditi,

Madrid, marcha

Pot-pourri español

EN BL PRINCIPE. Esta noche y en el teatro del Prio-

drama, 2.a y ú tima parte de El principe Baldovino y la princesa Sevilla, con intermedios de baile por la Liceria.

No faltará la correspondiente menestra de narangitas, cacahuete, pan, dulces etc., entre la concurrencia que, por lo general, va á dichas funciones para delectarse en el moro-moro y merendar al propio tiempo

Un consejo por dia. Propiedades de algunas plantas.

Segun la Medicina casera en Castilla. El ajo, a pesar de su mal olor, tiene muy excelentes virtudes. El mismo olor del ajo ahuyenta á las serpientes y animales venenosos, y sirve contra la morchacando el ajo y frotando la mordedura. Comiendo ajos por la mañana, se limpia el hígado. Cocidos con vino y aceite y puestos sobre el dolor de ijada, producen buenos efectos, lo mismo que en los males de orina, ictericia y otras enfermedades. Los ajos usados con exceso, dan dolor de cabeza, acortan la vista y son irritantes.

El apio es una excelente planta para ensalada, purga el hígado y da buen color á los que lo comen.

La alcaparra quita la melancolía, facilita la orina y resuelve las viscosidades. El zumo de la alcaparra limpia los oídos

La col resuelve las hinchazones, cura las llagas, limpia el pulmón, aclara la voz y fortifica y suaviza el cuerpo cuando se lava con agua hervida con aquella

La cebolla aclara la voz, purga los pulmones, da apetito, es digestiva y diurética, cura las quemaduras y las picaduras de avispa y otras sabandijis ponzofiosas, y tiene una multitud de propiedades conocidas de todo el mundo.

El pepino crudo es indigesto, de poco alimento y engendra muchas enfermedades. Cocido es sano. El ardor de los ojos desaparece, poniéndose encima una rodaja

El orégano, cocido en agua y tomado caliente, quita la ronquera; bebida el agua con azúcar ó miel, quita la tos; mascando esta planta desaparece el mal de muelas y fortifica las enclas. Las aceitunas ado-badas con orégano tienen un excelente

La hierbabuena ó hierbasanta es planta que no debe faltar en ningun jardin por Depredaciones de monteses. sus muchas y excelentes virtudes; comida En la tarde del 29 del pasado, fue- en ayunas ó tomada en polvo con un poco ron secuestrados en el sitio Mina, San de agua, mata las lombrices; puesta sobre Puestas sobre el dolor de gota, lo alivia mucho, quita el dolor de cabeza, apacigua la tos y tiene otras muchas propiedades que sería prolijo enumerar.

> Un usurero cayó enfermo á consecuencia de haber perdido un billete de cinco duros.

-¡Pero, hombre-le decía un amigoponerte enfermo por haber perdido un billete de cinco duros | Parece mentiral -¡De cinco duros! ¡De ocho!

-¿Cómo de ocho?

-Es que cuento los intereses de un En el cuartel. Un quinto recien llegado á un regi-

miento de caballería le cortó los crines Pasa un oficial. -¿Eres tú quien ha cortado la crin

ese caballo? -Sí, señor, mi teniente. m diatamente, janimal! y cuando yo vuelva á pasar que no esté así.

Un padre á su hijo: -¿Qué lugar ocupas en clase? -El veintesiete. -¿Cuántos alumnos sois? -Veintesiete.

-Pues te luces, hijo mio.

de los chicos.

A los ocho dias: -¿Qué lugar ocupas ahora? -El veintiséis. -Veo que has ganado un puesto. -No, papá; es que se ha muerto uno



D. O. M. Primer aniversario del fallecimiento de

# Don Felipe José Sy-Quiong

Todas las misas que se celebren el dia 5 del actual en la iglesia parroquial de Binon. do, serán aplicadas al alma del finado para su eterno des-

Manila 2 de Agosto de 1880.

Anuncio oficial de última hora.

CORREOS

Por el vapor Ordonez, que saldrá para Sorsogon mañana á las cinco de la tarde, esta Central remitirá á las tres de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto.

—Por el id. Visayas que saldrá para Cebú, Catanduanes y Mauban el mismo dia que el anterior á las doce de la mañana, esta Central remitirá á las diez de la misma la correspon-

dencia que hubiere para di hos puntos y Bohol.
—Por e id. Ntra. Sra. de Loreto, que saldrá para Cagayan de Misamis, Camiguin, Tacloban, Carigara y Catbalogan, el 5 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos. Por el trasporte Cebú, que saldrá el 10 del actual con destino á las Islas Carolinas y Ma-

rianas, esta Central remitirá la correspondencia que hubiere para las indicad s islas, cerrándose esta á las cuatro de la tarde del dia anterior, segun se interesa en Comunica ion de la Co-mandancia general de este Apostadero. Manila 2 de Agosto de 1889.—Ei jefe de servicio, Cárlos García.

cipe se pone en escena la harripilante IMP. LA OCBANIA ESPAÑOLA.

Vicente Sainz. MARTILLO

Tránsitos.

DE Federico Calero.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia de empeños, una partida de alhojas finas con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido. F. Calero.



Genato y Compania.

El lúnes 5 del actual, á las ocho y media de su noche, si el tiempo no lo impide, venderemos en almoneda sin reserva, en la casa número 14 de la calzada del General Solano en S. Miguel, varios mue-bles en camas, aparadores para ropa, sillería de bejuco, lámparas, lava-bos con mármol, mesa comedor, apa-ENFERMEDADES DEL rador platero con mármol, mesa escritorio, trajes p ra cochero, macetas con pantas, un quiles engan-

chado y otros efectos. Esta almoneda es la que debió verificarse en la noche del mártes 30 del pasado, y que por el m l tiempo se suspendió. Genato y comp.

AVISO.

Unos europeos, prácticos sobre la siembra de tabaco, hasta su elaboracion, se ofrecen bajo contrato, el marchar á las Colonias leglesas, Japon y Holandesas.

Para mas pormenores dirijirse á D. Plácido Pablo calle de la Trinidad frente al núm. 5 (Sta Cruz.)

Perrito japonés.

Los que suscriben, suplican á las personas que hayan encontrado un perito con manchas de color café, y que atiende con el nombre de Te-niente, su devolucion donde les di-rán las gracias o una gratificacion. C. Labarbe & C.ie 16, David, Binondo.

A las siete de la noche del miércoles 31 del pasado Julio, ha des parecido de la casa núm. 40 de la calle de Magallanes, la criada Gregoria Ma alactar, de 12 años de

á quien dé cuenta de su paradero. 2

Estravio.

Habiéndose estraviado una made los pasajeros del Reina Mercedes, se suplica á la per ona que la hubiese ha'lado se sirva entregarla al Sr. D. J. M. N. varro, Hotel de Oriente

DESPACHADOR

Se necesita uno práctico y con buenas referenci s, en la Farmacia de Kuhnel.

Abogado. D. Tomás G. del Rosarie. Calle de Gándara núm 25 (Trozo.)

FINCAS

Se alquila la casa núm. 1 de la calle de Camba. y se vende una calesa nueva. Informarán núm. 1, Jólo, Binondo. 2

Se alquila

Se alquila la casa de la calzada de S. Sebastian, esquina á la de Mendoza nú-mero 2; las llaves en la Camisería de Sequera.

Se algulla, la casa de planta baja núm 69 calle de Alix (Samp loc), con buenas habitaciones y dependencias; da-rán razon, en la núm. 12 de l misma calle.

Se alquila la c sa núm. 17 de la calle de Jó o que que dará desocupada. Darán re-zon plaza de Palacio n.º 4. 5

Se alquila el hotelito núm. 15 frente á Mala-cañang: dan razon plaza del Padre oraga núm 8.

COMPRASY VENTA:

Carruage. Bonita Victoria de Cabañas recien carenada, se vende Jólo núm. 9

Platos diarios. Sepa á lo moro. Potage de garbanzos. Chuletas empanadas. Tortilla á la francesa

Extracrdinarios. Brazo de ternera á lo paisano. Cal os á la andaluza.

JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de pei-nar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos. No equivocarse, Escolta núm. 4. MANILA.

D

espacho

de

PORTI OS XIFRÉ 12 TELÉFONO 215

SUCURSAL EN PORT.BOU

Esta casa ha establecido un servicio especial para el despacho de EQUIPAGES á fin de evitar los abusos y molestias de que vienen, siendo ob eto los señores pasaj ros que regresan á España; encargándose tambien de la condu cion de los mismos al domicilio de los inte-

NOTA:—Habiendo llegado á conocimiento de esta Agencia, que hay quien se finge representante de ella sin autorizacion competente, advertimos á los Sres Pasageros que quieran utiliz r nue tros servicios, que los dependientes que tiene esta casa exclusivamente para el servicio de Equipages, llevan en la gorra que usan una chapa de metal

NELLO CAMPS

AGENTE DE ADUANAS. Para informe: en Manila, dirijirse á la FLOR DB CATALUÑA de

0

ENFERMEDADES DEL CUTIS VICIOS DE LA SANGRE AFECCIONES SIFILITICAS Curacion Segura por los

JARABE Y GRAJEAS DR GIBERT PRESCRITOS EN TODAS PARTES POR LOS PRIMEROS MÉDICOS Exigir 'as firmas (en tinta encarnada) del D' GIBERT : le BOUTIGNY, el sello del Gobierno frances d'el de la Union de los Fabricantes. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

DO; 01

vales,

# de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1835, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA." MANILA.

En esta Fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos picadura de las clases y á los recios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos.

En la elaboracion de cigarros al estilo cubano se Gratificando 6 dando las gracias, dedican 1000 operarios indígenas enseñados y dirijidos por maestros de primer órden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboracion de cigarros al estilo Filipino se leta de baqueta color avellana con ocupan cerca de 3000 mugeres, dirijidas por las medos cerr duras, perteneciente a uno lores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de jefes muy entendidos.

Tambien se dedican á la elahoracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaberacion, de un año á esta parte, ha hecho subir el nú. mero de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas; y este gran consumo que, sus productos, tienen en todos los mercados, ha obligado á la Compañía á ensanch r notablemente todas las dependencias de su fábrica "FLOR DE LA ISABELA," instalando además máquinas de todas clases á la altura de los últimos adelantos, para la fabricacion de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningun fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores, para emplearla cuando está bien curada.

Por últim, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende calle de Magallanes: darán razon San Juan de Letran núm. 13. 1 que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTANES A" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como DESECHO. Este sistema encarece FABRICA DE MONTURAS mucho el producto; pero la Compañía está resuelta á no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca.

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codeina pura poseen una estcacia incontestable para calmar y curar Restriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda class. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantia, exijanse la Firma Berthé y el Sello Azul del Estado Frances. 1903 PARÍS — CLIN y Cia — PARÍS, y en las Boticas.

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de escelentes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica. 9-Clavería-9 MANILA.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17.-Manila. Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en arti-

culos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

FABRICA DE TABACOS

Pone en conocimiento de sus espendedores y del público en general tener á la venta

Cajetillas cigarrillos hebra fuertes á 10 cuartos una. id. entre-fuertes y

id. id. suaves picadura. id. id Libras de picadura superior entre-

. á 20 céntimos una. fuerto prensada.

PRECIO

Depósito central, calzada de S. Marcelino. sh

# LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLHAN LA

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO nsideran como el remedio más seguro y escaz contr ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES vendo en la Casa de L. PAUTAUBERGE, 22, calle Jules César, en PARIS Depásitos en Manila: JACOBO 20BEL; PABLO SCHUSTER y en las principales Farmacias.

PRECIOS CORRIENTES

MANILA.

Cigarros al estilo cubano.

habosom le dis				PESO por mil ar.	Enva	Pesos.	Cér
Regentes		401		 23.	25	55	,
Presidentes				 22	5	45	
Regalía española				 18	5	40	
Regalía Orienta			***	 17	500	35	
Cazadores				 23	50	35	
Sobremesas				 23	5	35	-
Vegueros				 17	5	33	
Regali: Inglesa				 2	50	32	18
Brevas				 20	5	26	100
Windsores				 15	5	26	
Principes				 14	5	22	
Flor de Prensa	dos			 141	1000	18	9
Princesas				 10	5	18	
Intermedios				 1 1/2	1	16	10
Carolinas,			7.1.	 1 1/2	I	16	100
Reinites				 1,	I	16	48
Caprichos				 I	10	16	1
Montaneses		•••		 16	10	14	
Luzones	***			 16	1 '	13	
Brevitas	***		***	 15	100	13	
Nuevo Habano	est	iral.	-	 16	200	13	10
237222 1,78 28				I	The la	Janes .	1

esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los espendics de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA que dicha compenía tiene establecida para la venta esclusiva de sus productos en la

ESCOLTA N.º 2 (al lado del Café de la Marina.)

# V. Jimeno.



Tengo el gusto de participar á mis numerosos parroquianos y al público en general, que acabo de NAS, desempacar, Guarniciones Europa para uno y dos caballos, monturas de señoras y caballeros, faroles de lujo y novedad para carruaje, cabezadas de montar, látigos de idem, perreros y caza, maletas y sacos de viaje, sombre reras de cuero, cejaderos de patente, baticolas, martingalas y estribos, gran variedad en bocados de montar y tiro, cinchas, espuelas, cepillos, almohazas, é infinidad de artículos, pertenecientes al ramo, que se detallan á precios sin competencia en plaza.

10-Carriedo-10.



comendado especialmente con los **POLVOS** de **BOTOT** con Quina para los cuidados de la boca. 199, r. St. Honoré, Paris, yen todas las buenas Droguerias, Pertumerias y Pelaquerias

Fees de vida. Se venden en esta im prenta á cuatro cuartos.

Fernando núm, 34. bra cung ualang sisidian at di na-man lalaguian nang suca-ay cohati sa alm: cen LA (ASTELLAUA). ang alin man sa canilang mobili. Ang alicolo be us is ng is od pilisisiom to eninudud ko ilinin lang ang frasco, sa harapan nang Cung sa pag bilt nito ay may cusa mga barriles na bagone gain ga sa mga barriles na bagone gain ga funga, tang masasanah na ACHARA, na cung masingan nang pag cain, cahima,t, sa may saquil na ayso nang gamutin nang médico. Cung sa pag bili nito ay may cuna ga pag bili nito ay may cuna baga, sa inyong dinaramdam, na ay mairoong cagamutan ra naba-

ESCOLTA Nº 37. La Castellana SA ALMACEN

na uaualang gana nang pag cam:

BIBLIOTECA LA OCEANIA ESPAÑOLA

CATECISMO DE AGRICUL-TURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceanía Española.

-LOS CHINOS EN FILIPI. NAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa cre-ciente inmigracion. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

-ELFERRO-CARRIL DE MA- pital y provincias. NILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion. -CAMARINES SUR. Descrip-

cion general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejempler. -PLANO DE LA CIUDA Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Avuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales. -EL ADEREZO DE PAQUI-TA. Historieta filipina original. Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.a edicion,

LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NO-VIOS. Segundo tomo. -DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Ter-

-CINCO HORAS EN EL LIM-BO O NUESTRAS TATARA. HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto.

-HAY QUE VIVIR. LAS MÉDIAS NARANJAS. l'emo quinto.

-DIEZ MILLONE, DE PE-SOS O EL TESORO DE MARIA. REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO V EL OBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

-IDILIO ENTRE SAMPA-GU TA . Tomo VII. -EL CABALLO DE COPAS. SE PARECIANI IRENE. Tres novelitas. Tomo VIII. -OTRA ESPECIE DE FAUS-

MUJER. Tomo IX. -MALEDICENCIA Y EXPIA-

INTIMOS AVIGOS! Dos nove itas. Tomo X -EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo X1.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo sus-critor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pa-gue en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se ven de cada volúmen á 2 reales, menos a Descripcion de Camarines Sur que s vende à 1 ral-

Se acaban de recibir en esta Farmacia

Las pastillas antiepilépticas del doctor Ochoa, infalibles para combatir todas las afecciones nerviosas y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos conocidos vulgarmente por mal de corazon, alferecía, etc.

Su reputacion es universal y un estenso prospecto para su aplicacion y uso, viene en cada caja que cuesta \$ 1-50.

# Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos para la formacion de empresas de construccion-Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público-Trayecto del de Manila á Dagupan-Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta-Inauguracion de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscricion. A los demás y no suscritores, se vende á



posicion de Melbourne.

Ha obtenido máquina inglesa de coser de JONES Y C.a por su sencillez y ventaja, sobre las demás de otro sistema.

Con GARANTIA PERPETUA vende La Gran Bretana REAL ESQUINA A LA DE S. JUAN DE CIOS, INTRAMUROS.

# Agente, J. A. RAMOS.

Precio del ejemplar: un peso.

Punto central de venta: Establecimiento de los Sres. Chofré y Comp., Escolta núm. 33.

Destinase integro el producto de ésta edicion al caritativo objeto socorrer á las familias necesitadas de los náufragos del Mindanao.

Padrones de vecindario, presupuestos cion personal. Se vende en la Administracion de este periódico.

MINERO-MEDICINALES

Se venden en todas las Farmacias de esta Ca-Botella de á litro. ... \$ 0-40

id. ... ,, 0-30 Id. de ½ Id. de  $\frac{1}{4}$  id. ... , 0-20 Depúsito general Botica de D. Jacobo Zobel. IMPRENTA

Hojas de servicios PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administracion de Li Oceanía Española. Real 2 Angulas exquisitas lata á 30 céntimos.

Escolta y S. Fernando.

LA CASTELLANA

Ganado para labranza. En el vapor Herminia próximo á llegar, se espera una partida de 30 carabaes jóvenes y grandes, y en el vapor Rómulus, 25 bueves grandes, propios para los labores d l campo. por Rómulus, 25 bueves grandes, ropios para los labores d I campo.
Informes en el Almacen Luson. I y nela Librería de Santo Tomás.; h

A los Maestros de Escuela. Esplicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real

Garbanzos tiernos á \$ 2 @ y 1 rs. libra. bado 3 de Agosto de 1889, á as nueve de la noche, (si el tiempo LA CASTELLANA

Escolta y San Fernando. PLANO de la Isla de Cebú

Se vende en Manila, en los alma cenes principales, y en Cebú, Ferral

**IMPRESOS** TO, 6 LA EDUCACION DE LA que se hallan de venta en 4.º El muy gracioso y aplaudido la Administracion de este juguete cómico en un acto. periódico calle Real de Ma-

nila núm. 2.

pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana por las señoritas Fernandez, Suzara y alcoholes; toda clase de y Tagaroma. impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias. tambien de polistas; fées NOTA.—Los biletes se expenderán de vida; hojas de servicios ara empleados etc. etc.

studios descriptivos y antropo!ógicos.

LA OCEANIA ESPAROLA.

2-Real de Manila-2

En este establecimiento se hacen

eda clase de trabajos tipográficos á

ina 6 mas tintas, con el mayor os-

2-Real de Manila-2

Tierras y Razas

FILIPINAS.

nere, prentitud y economía.

Teatro Filipino. COMPAÑIA FILIPINA. DIRIGIDA POR D. JUAN BARBERO. Funcion extraordinaria para el es-

lo permite.) PROGRAMA. 1.º Sinfonía por la orquesta. 2.º La graciosa zarzuela en un

Señoritas de Conil. 3.º La muy aplaudida zarzuela

en un acto. Para casa de los Padres.

Seguidillas 5. o y último. Coro de los ratas

Relaciones juradas para de la zarzuela, titulada: Gran via

> Precios de las localidad... Palcos principales. . . 3 pesos. Id. platea. . . . . 3 pesetas. Los niños. des le las nueve de la mañana en adelante en la taquilla del teatro

el dia de la funcion.